EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1899

N.° refundido 710

REDACCION Y ADMINISTRACION: Berruguete, núms. 1 y 3, primer piso

TELEFONOS 6 y 526

APARTADO DE CORREOS, 18

Suscripción: 5 pesetas al mes

PAGO ANTICIPADO

JUEVES 18 MARZO 1943

EDICION MADRUGADA

25 CÉNTIMOS

EL CAUDILLO DECLARA CONSTITUIDAS LAS CORTES ESPAÑOLAS

S. E. el Jefe del Estado pronunció un importante discurso

"Iniciamos una etapa decisiva del orden nuevo"

España necesita de toda su autoridad y de su fortaleza para enfrentarse con todos los problemas que el futuro entraña

UNA INQUIETUD COMUN AVANZA EMBARGANDO A TODOS LOS PUEBLOS: LA TANGIBLE AMENAZA DEL COMUNISMO RUSO

No han de ser sólo el cálculo mercantil ni la austeridad administrativa los que han de decidir nuestro futuro histórico, sino la acción operante y la continua voluntad de Imperio

EL CAUDILLO EN EL PALACIO DE LAS CORTES

En la escalinata del palacio de las Cortes se había levantado un gran dosel sostenido por lanzotes dorados, cubriendo el recorrido del Caudillo desde la entrada hasta la Presidencia del salón de sesiones, un valioso tapiz. En el vestíbulo se había formado un pasillo con tapices de la real fábrica. A lo largo de este pasillo y del salón de conferencias, formaba la compañía del Partido de la escolta de la Casa militar del Generalísimo.

A la llegada de Su Excelencia, le recibieron en la escalinata del Palacio de las Cortes, los miembros de la mesa de las mismas, los del Gobierno y la Junta Política, que le siguieron hasta el salón de sesiones.

El Caudillo ocupó la mesa presidencial, dando la derecha al presidente de las Cortes, Sr. Bilbao. En el estrado y detrás de S. E. el Jefe del Estado, se colocaron los jefes de las Casas militar y civil y los ayudantes del Caudillo.

El hemiciclo presenta un brillantísimo aspecto. Las tribunas, están repletas de invitados y de público. En la del Cuerpo Diplomático se hallan todas las representaciones extranjeras.

DISCURSO DEL CAUDILLO

Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció el siguiente discurso:

Señores procuradores:

Con la apertura de las Cortes Españolas iniciamos, después de una larga cadena de trabajos y sacrificios, una etapa decisiva del orden nuevo, en la que con claridad y rigor se establece un sistema institucional de plenitud jurídica que abre a los elementos constitutivos de la comunidad nacional, un cauce real para su colaboración en las tareas del Estado.

La historia política de nuestra nación, con su secuela de glorias y desastres, de satisfacciones y dolores, constituye un fiel reflejo de los vicios y defectos que caracterizaron los regímenes políticos que nos precedieron; destacándose en ella como las luchas y las banderías, con sus pugnas internas, coinciden con los momentos más desgraciados de nuestra Historia, correspondiendo, en cambio, a los períodos de unidad los días gloriosos de nuestra plenitud y de nuestro Imperio.

En el siglo XII, con las primeras Cortes de Castilla, se inicia la colaboración del pueblo en las tareas del Estado, con su intervención en la concesión y administración de los impuestos, apareciendo ya entonces el interés popular representado por los procuradores de los municipios.

LA INVASION DEL MATERIALISMO BOLCHEVIQUE

La historia de las Cortes de Castilla es una pugna constante entre el elemento popular y los poderes seculares más fuertes y violentos; sin que en ningun momento se alcanzase un estado razonable de equilibrio entre los intereses contrapuestos. Con nuestra guerra de Sucesión acaban de sucumbir las viejas tradiciones, y bajo la dinastía borbónica las Cortes sólo alcanzan una mera existencia nominal, hasta que el grandioso Alzamiento Nacional del 2 de mayo, turbiamente explotado por enciclopedistas y masones, permite asentar, bajo la máscara de los anhelos patrióticos y populares, el régimen liberal parlamentario, que presidió los días más tristes de nuestra Patria, y que culmina en el presente siglo con la proclamación de la segunda República española, que no teniendo ya territorios ultramarinos que liquidar, intentaba fragmentar el propio solar, al que acaba sumiendo en la bárbara invasión del materialismo bolchevique.

Nuestros dos alzamientos nacionales, el de antaño ante la invasión napoleónica y el que encarna nuestra Cruzada, demuestran que la decadencia de España no reside en la falta de valores raciales de sus hijos, sino en la de sus clases directoras. Se trataba de una decadencia política, no de una decadencia moral.

LA ORDENACION JURIDICA DEL NUEVO ESTADO

Esta es la suprema razón de que al proceder a la ordenación jurídica de nuestro Estado nos separemos de aquellos grupos corrompidos y evitemos que aquellos vicios que caracterizaron al pasado sistema, puedan retoñar en el presente, buscando en cambio, en las instituciones tradicionales españolas el tronco viejo en que injertar las ramas nuevas y lozanas de nuestro Movimiento.

Hemos de hacernos el traje a nuestra medida, español y castizo; que si el régimen liberal y de partidos puede servir al complejo de otras naciones, para los españoles ha demostrado ser el más demoledor de los sistemas, incompatible con la unidad, la autoridad y la jerarquía.

UNIDAD DE DESTINO

La administración y gobierno de los pueblos constituye la más ardua de sus empresas políticas, y cuando una nación realiza el esfuerzo que la nuestra acometió para salvarse, necesita cuidar con esmerado empeño del firme establecimiento de una doctrina y directrices políticas, que, por encarnar verdades eternas e indiscutibles, llegue a asociar los anhelos de los distintos sectores nacionales en una unidad de destino.

Nuestra Cruzada, con nuestra victoria rotunda y sin limitaciones, abrió en España una nueva era en la que, con los derechos dimanantes de la legitimidad del poder del que salva una sociedad, instauramos un sistema de Gobierno ilustrado y paternal que, sin mengua de los poderes y responsabilidad que corresponden a quien encarna la potestad suprema, garantice por la ordenada colaboración de todos los sectores el acierto en las Leyes, el orden en la Administración y la Justicia en los Tribunales.

Así desde los primeros tiempos de nuestra Cruzada anunciamos a España el ideario por el que luchábamos, definiendo el perfil moral, filosófico y jurídico que había de tener el nuevo Estado, iniciándose con la etapa política de unificación y creándose el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JON-S que constituye bajo mi jefatura el órgano supremo para la depuración de nuestra doctrina y la continuidad de nuestro Movimiento, de esta Revolución nacional que nadie puede desconocer.

Dos siglos de decadencia política, de mediocridad de nuestras clases directivas, habían ido creando un complejo de inferioridad en nuestro pueblo, que alentaba la labor jeremiaca y extranjerizante de los intelectuales. Contra ello se enfrentó la Cruz española, abriendo cauce en la más fecunda de las revoluciones, despertando la conciencia colectiva de nuestra nación en una explosión de heroísmo y de voluntad.

RENOVARSE, O PERECER

El pueblo español, que se ha encontrado a sí mismo, no se dejará ya vencer más por aquel pesimismo demoledor, ni por el espejismo del prestigio de intelectualismos trasnochados; necesita conservar su voluntad de acción frente a todo lo que intente adormecerlo. Nadie comprendería el que en medio de la Cruzada hubiéramos retrocedido ante unos sacrificios más. Pues bien, ese es nuestro caso, nuestra unidad es un pedazo de aquella gran batalla y ante ella o cuanto la amenace, no pueden detenernos ninguna clase de consideraciones ni de sacrificios.

No nos basta sobrevivir: el dilema está entre renovarse o perecer.

VOLUNTAD DE IMPERIO

No han de ser sólo el cálculo mercantil ni la austeridad administrativa, los que han de decidir nuestro futuro histórico, sino la acción operante y la continua voluntad de imperio; que a última hora esa mediocridad con la que tantos torpes y timoratos sueñan, no es más que la antesala del no ser.

Por todo ello, la organización y equilibrio de los elementos constitutivos de la sociedad, la subordinamos a ese interés supremo. Aspiramos, no sólo a que la moralidad y la virtud imperen en quienes aspiren a las funciones públicas, sino también a que siempre les acompañe la fe más grande en nuestra vasta empresa. Pretendemos que se ilustre sin desmoralizar, que se progrese sin destruir. Queremos libertad, pero con orden; y consideramos delictuoso cuanto vaya contra Dios o la moral cristiana; contra la Patria y contra lo social; ya que Dios, Patria y Justicia, son los tres principios inconmovibles sobre que se basa nuestro Movimiento.

Fin de toda política, es la conservación y perfectibilidad de la sociedad humana. A toda idea de Gobierno ha de ir inseparablemente unida la de acción social.

La vida de la sociedad ha sido una continua lucha hacia su perfeccionamiento, una batalla constante de las clases más numerosas contra las dominantes, tanto más dura cuanto más grande fuese su egoísmo.

Esto os explicará el que lo social presida las inquietudes de nuestro Movimiento y tenga puesto de honor en nuestras realizaciones. No hemos destruído los reductos y posiciones en que se combatía para torcer caprichosamente la suerte de la batalla, sino para establecer entre los españoles unos principios de Paz y de Justicia. Puede el torpe encono de los vencidos cerrar sus ojos a la realidad; pero nadie podrá contradecir que jamás en nuestra Historia, ni en la de ninguna otra nación, ha realizado un Estado una labor social más justa, rápida y fecunda, en medio de mayores dificultades, que la que nuestro Estado viene realizando desde nuestra Cruzada; y esto hubiera sido imposible si un sentido católico no presidiese nuestra vida y una doctrina política, en que lo social ocupa el primer plano, no espoleasen la conciencia de los llamados a gobernar.

No en vano un principio político de solidaridad y un sentido humano y católico de la justicia, nacieron con nuestro Movimiento y acompañan a toda nuestra obra.

No son las ventajas materiales de una seguridad social con las que otras naciones capitalistas, copiando nuestros programas, intentan defenderse.

Y aludo en esta forma a lo social porque una de las lacras de nuestro pasado político fué la frecuencia con que los grupos españoles marchaban a la zaga del extranjero; cerraban el camino a lo nacional para recibir inspiraciones o consagrar principios fabricados allende las fronteras. Como si el bien de nuestra Patria pudiera ser importado o fuesen las ajenas cancillerías las que hubiesen de tutelarlo.

LAS REPERCUSIONES DE LA GUERRA

No podemos negar que la situación del mundo con su terrible guerra y sus costosas propagandas, crea un clima propicio para que aquellos grupos decadentes, barridos de los cuadros directivos de la nación torpemente consideren, que pueden volver a ser realidad los tamaños desafueros y especulen, en la mezquindad de su espíritu, con los resultados de la contienda. No hemos de negar la trascendencia que la guerra actual entraña para todas las naciones, ni las repercusiones que sobre lo interno tienen las catástrofes que en el mundo se registren, por ello me ha parecido conveniente aludir a lo internacional, para dejar libre de sombras a lo nacional, que es lo que en estos momentos nos interesa.

Como en otra ocasión he anunciado, al compás que la guerra avanza se cortan las diferencias entre la forma de ejecutar su política los distintos pueblos. Razones de guerra y necesidades de diverso orden imponen centralizaciones e intervenciones que antes de la contienda sonaban a herejía. Y hasta en el campo de lo social antes abandonado a la lucha de clases se estudian avances y programas que pretenden establecerse al amparo del régimen autoritario en que hoy se desenvuelven.

Las propagandas al servicio del interés bélico todo lo invaden con sus artificiosos optimismos, pero por mucho que se oculte, una inquietud común avanza embargando a todos los pueblos la tangible amenaza del comunismo ruso. No se trata de la potencia revelada por sus ejércitos, sino de la gran obra de bolchevización extendida en 25 años por el mundo, del propósito firme estaliniano de revolución universal que no pueden desfigurar las conveniencias ni las oportunidades del momento.

LOS PROBLEMAS DE EUROPA

No necesitan llegar los Ejércitos propiamente soviéticos a las naciones, porque, en una coyuntura favorable puede desencadenarse la revolución roja que nosotros sufrimos.

Europa, como véis, tiene problemas mucho más hondos que los estúpidos y minúsculos con que los tontos se deslumbran.

En la gran contienda universal, se ha llegado a lo que pudiéramos llamar uno de estos puntos muertos de la lucha, pese a todos los optimismos que preceden a todo gran esfuerzo.

Los objetivos de la guerra han variado completamente de cuando se inició. Una guerra corta, hubiera permitido realizar aquellos designios; otra de seis o siete años, varía completamente los términos de la cuestión.

La guerra está planteada en condiciones de larga duración; grande e incalculable es la fortaleza que conservan los contendientes, pese a los altos y bajos que las incidencias de la batalla ofrezcan; pero la presencia de Rusia en uno de los bandos, imprime a la contienda en Europa el carácter de las luchas a muerte.

Muchas son las sorpresas que una guerra larga puede presentar todavía; lo único conocido es lo que se gasta o que se destruye, las víctimas inocentes que se inmolan, los odios y rencores que se siembran y el final ineludible de pueblos aniquilados y de masas defraudadas ansiosas de Pan y de Justicia.

Nadie sueñe con guerras fáciles y paces de cien años. La existencia física en el centro de Europa de una Alemania de cerca de un centenar de millones de habitantes, la de Italia en el Mediterráneo con la mitad aproximada de esa población y la de Inglaterra con otra cifra parecida, son realidades nacionales y demográficas importantes que no se pueden destruir y que han de imponerse a cada paso.

OBLIGACIONES Y DEBERES EN EN ESTE MOMENTO HISTORICO

Este ligero esbozo de la situación de la guerra os dará idea de las obligaciones y deberes de los españoles hacia la nación en este momento histórico en el que España necesita de toda su autoridad y de su fortaleza para enfrentarse con todos los problemas que el futuro entraña y para llevar a Europa la serenidad de su juicio cuando llegue el momento de que la razón, imponiéndose sobre las pasiones, abra entre los contendientes un horizonte de esperanza.

Y mientras ese momento no llegue, yo os exhorto a que aportéis vuestra autoridad, vuestro trabajo y vuestra inteligencia a la ordenación y al perfeccionamiento de las Leyes, por lo que por anticipado os ofrezco mi gratitud. El Gobierno no intenta ser infalible en sus propuestas, antes al contrario, aspira a la colaboración leal de los distintos sectores de la nación nunca mejor representados, y agradeceré tanto las asistencias concordantes como las discrepancias, cuando se funden en la razón y en el mejor servicio de la nación, que es el fin supremo que a todos nos anima

Cuando termine la gran contienda, el mundo quedará admirado del resurgir español en todos los órdenes

El Caudillo, terminó así su discurso:

No podría cerrar esta oración sin referirme a la gran obra de urgencia hasta hoy realizada, por el recuerdo que en ella merecen, cuantos en la Junta Técnica y en los Gobiernos de la nación me asistieron para dar solución a los gravísimos problemas planteados. En la Cruzada, levantando un Estado y un poderoso Ejército que llenase las necesidades apremiantes de la guerra; y en la paz, enfrentándose con los urgentes problemas de la restauración de nuestra economía, de la ordenación financiera, monetaria, industrial, agrícola, sanitaria, científica, de transportes, jurídica y social; que por sus vigilias tensas y sus agobiadores trabajos merecen gratitud de nuestra Patria.

Yo tengo la seguridad que cuando apagados los ecos de la gran contienda, se mire a España con serenidad, el mundo quedará admirado de que sobre la gran catástrofe que los rojos desencadenaron, hubiera España restablecido su situación, no sólo sin la ayuda extraña, sino en la más desfavorable y adversa de las épocas, y que el resurgir español podemos afirmar es patente en todos los órdenes.

Al depositaros hoy mi confianza, lo hago seguro de que sabréis corresponder a los sacrificios de nuestras juventudes para el logro de una Patria mejor: la Una, Grande y Libre por la que ellos murieron.

Procuradores todos, en confirmación de la fe en esta España que renace plena de virtudes, gritad conmigo: ¡¡Arriba España!!

Entusiastas aclamaciones AL GENERALISIMO

LA MISA DEL ESPIRITU SANTO EN LA IGLESIA DE LOS JERONIMOS

Madrid, 17. — La anunciada misa de Espíritu Santo se celebró a las once y media en punto en la iglesia de San Jerónimo El Real. Ofició el Arzobispo Primado, Dr. Pla y Deniel, que llegó a dicha hora acompañado de su paje y entró en el templo con el Obispo de Madrid-Alcalá. En el presbiterio, al lado del Evangelio, tomaron asiento el Arzobispo de Burgos y el Obispo de Madrid-Alcalá, y al lado de la Epístola, el Arzobispo de Santiago y los Obispos de León y Barcelona. En las naves, al lado del Evangelio, tenían su sitial el presidente de las Cortes Españolas y los miembros de la mesa de la Cámara; en frente, los miembros del Gobierno y, detrás, la Junta Política; en distintos lugares se situaron los procuradores en Cortes. La misa rezada corrió a cargo de la capilla, dirigida por el maestro Liaudaro. Dentro del templo y en la fachada del mismo aparecían colocados tapices rojos y una alfombra larguísima, desde el altar hasta la escalinata de la iglesia. En los edificios particulares de los alrededores de San Jerónimo El Real, se habían colocado colgaduras. Numerosísimo público presenció la entrada y salida de los miembros de las Cortes Españolas.—Cifra.

EL CAUDILLO PRESIDE LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado en la tarde de hoy la apertura de las Cortes Españolas, consagración de la obra política del nuevo Estado.

Desde bastante antes del paso de la comitiva oficial, gran gentío se agolpaba en las calles del trayecto. El itinerario que había de recorrer el Caudillo era, Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo. Cubrían la carrera dos batallones del Regimiento núm. 1 de Infantería. En la puerta del Sol formó un escuadrón con banda y trompetas y estandartes y banda de trompetas, perteneciente al regimiento de Artillería núm. 36.

El mando de la carrera lo tenía el general jefe de la 13 División, excelentísimo Sr. D. Ricardo Rada Pe-

A las cuatro de la tarde salió del Palacio de Oriente S. E. el Jefe del Estado, que momentos antes había llegado de El Pardo. El público estacionado en la Plaza de Oriente, aclamó con entusiasmo al Caudillo, durando los vítores y los gritos de Franco, Franco, Franco, a todo lo largo de la carrera, como ininterrumpida expresión de cariño y gratitud.

En la comitiva abría marcha un coche ocupado por el alto personal de la Casa civil de Su Excelencia; a continuación marchaban dos coches ocupados por los ayudantes del Caudillo. Seguíales el coche con el general segundo jefe de la Casa militar. Sr. Franco Salgado-Araujo, y precediendo inemdiatamente al coche de Su Excelencia, iba el que ocupaban los jefes de las Casas militar y civil, teniente general Muñoz Grandes y señor Muñoz Aguilar.

El Caudillo, que vestía uniforme de gala del Movimiento, sobre el que ostentaba la Gran Cruz Laureada de San Fernando y Banda, iba en automóvil cerrado, en el que le acompañaba el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao. Daba escolta al coche de Su Excelencia, un escuadrón de caballería mora, al mando del capitán Uriarte.

Finalmente cerraba la comitiva, un coche de respeto.

Características de las nuevas Cortes Españolas

El solemne acto constitucional de las Cortes españolas celebrado ayer en Madrid, representa, sin duda, un acontecimiento histórico que jalona el comienzo de un proceso político que azares de una anormalidad sobradamente conocida habían retrasado.

Es ocioso, por evidente, explicar las razones por las que este designio nacional había venido demorándose. Pero superada la fase del Movimiento nacional en que no era prudente llevarlo a cabo, ha llegado el momento de dotar a la nación de un órgano legislativo, que cumpla los altos fines políticos señalados en el preámbulo de la Ley de 17 de julio de 1942, creando las Cortes españolas.

Con toda claridad y concreción, se delimitan las atribuciones y funciones privativas de la nueva Cámara. Se tiende, primordialmente, a la creación de un régimen jurídico que permita ordenar la actividad administrativa del Estado, al propio tiempo que se busca el encuadramiento del orden nuevo en un sistema institucional, con claridad y rigor.

Es evidente que el contraste de pareceres—dentro de la unidad del régimen—la audiencia de aspiraciones, la crítica fundamentada y solvente, la intervención de la técnica legislativa, han de contribuir poderosamente a la vitalidad, justicia y perfeccionamiento del Derecho positivo de la Revolución y de la nueva economía del pueblo español, como certeramente se señala en el prámbulo de dicha Ley fundacional.

Si bien es cierto que la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general ha de continuar residiendo en la Jefatura del Estado, el órgano que se crea, a la vez que eficaz instrumento de colaboración de aquella función, ha de significar un principio de autolimitación para una institución más sistemática del Poder.

La eficacia de las nuevas Cortes españolas reside en el trabajo de las Comisiones y ésta ha de ser sin duda, una de sus peculiaridades más acusadas.

M.C.D.2022

Fiscalía Provincial de Tasas

98.000 PESETAS DE MULTAS

RELACION DE SANCIONES IMPUESTAS POR ESTA FISCALIA

Concepción Castañeda Entrecanales, de Santander, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Casto Fernández Martín, de Cenera de Zalima, por molturación clandestina de productos intervenidos; cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Mariano Revilla Muñoz, de Verbios de Santullán, por las mismas causas que el anterior; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Teodoro Unquera González, de Bustillo de Santullán, por las mismas causas; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Matilde Martínez Romero, de Palencia, por venta de telas a precio superior al de tasa; decomiso de los géneros que le fueron intervenidos, prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 1.500 pesetas.

Esteban Vergara Paniagua, de Paredes de Nava, por venta clandestina de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Marcelina Ruiz Anuncibay, de Requejo, (Santander), por venta de telas a precios abusivos y con el precio de venta al público remarcado; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Francisco de Bustos Acítores, de Torquemada, por venta clandestina de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Modesta Velasco Solórzano, de Baltanás, por infracción de la Circular número 119 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Clara Cuadrado Alonso, de Guardo, por venta de telas a precios abusivos y sin escandallo; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Benito Valbuena Herrero, de Lobera de la Vega, por infracción de la Circular número 119 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Santiago Pérez de Bedoya, de Palencia, por igual causa, multa de 3.000 pesetas.

Octaviano Helguera Valtierra, de Manquillos, por igual causa; decomiso de 78 kilogramos de cebada y 60 de garbanzos y multa de 2.000 pesetas.

Luis Revuelta Llama, de Santillana de Campos, por compra y tenencia ilícita de harina, multa de 1.000 pesetas.

Eutimio Encinas Hortelano, de Hérmedes de Cerrato, por infracción de las Circulares números 128 y 136 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Sabino López López, de Villarramiel, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 2.500 pesetas.

Avelino Nieto Tarrero, de Baltanás, por infracción de las Circulares números 128 y 136 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Graciano Valle García, de Villanueva de Abajo, por infracción de la Circular número 124 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.500 pesetas.

Angel Valle García, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Pilar Clemente González, de Porquera de Santullán, por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Germán Heras Agudier, de Antigüedad, por venta de productos intervenidos a precios abusivos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Marciano Cabezudo Benito, de Villaconancio, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Fidel Cembrero Sobrino, de Palencia, por venta de hilos en condiciones ilegales y a precios abusivos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Paulino Romo Valerón, de Palencia, por reincidencia en la compraventa clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Domingo Maté Barba, de Villamediana, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Elia Díez Galán, de Villaviudas, por venta clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Teódulo Prádanos Castrillejo, de Tabanera de Cerrato, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Honorata Castrillejo García, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Pedro González de la Cruz, de Antigüedad, por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Eutiquio Mazuelas Mazuelas, de Poza de la Vega, por infracción de la Circular número 42 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Marcelino Bravo de la Fuente, de Guardo, por venta de carne sin sujetarse a racionamiento y a precios abusivos; cierre de la carnicería por tres meses y multa de 5.000 pesetas.

Celestino Muñoz Herrero, de la misma localidad y por igual causa, cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Modesto Cuevas Villelga, de Mazuecos, por venta clandestina y a precios abusivos de trigo, multa de 1.000 pesetas.

Antimo García Chico, de Paredes de Nava, por venta de carnes a precios abusivos y sin clasificar, cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

María Presentación Caballero, de Villalcázar de Sirga, por ocultación de trigo, multa de 1.000 pesetas.

Emilia Burgos Payo, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Natividad Romero Rivas, de Santander, por reincidencia en la compra-venta y transporte clandestino de productos intervenidos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Germán Fronceda Salcines, de Santander, por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

María Salvador Pérez, de Carrión de los Condes, por venta de géneros intervenidos a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

Guillermo Ortega Martín, de Osorno, por infracción de la Circular número 102 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 2.000 pesetas.

Florencia Arce Ramos, de Reinosa, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Gregorio Sánchez Manuel, de Soto de Cerrato, por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, multa de 4.000 pesetas.

Acacio Olaso Bascón, de Villada, por infracción a la Circular número 123 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.500 pesetas.

Inés Velasco Tejerina, de Población de Arroyo, por infracción de la Circular 128 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 2.500 pesetas.

Luciano del Tío Antón, de Baltanás, por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.500 pesetas.

Arturo Villaverde Martínez, de Astudillo, por infracción de la Circular número 194 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Luis Velázquez Alonso, de Ampudia, por tenencia de telas sin el correspondiente marcado de precio de venta al público; decomiso de los géneros objeto de la infracción, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 10.000 pesetas.

José Cendón Cendón, de Barruelo de Santullán, por venta de telas sin escandallo ni tener marcado el precio de venta al público; decomiso de los géneros objeto de la infracción, prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Julián Antolín Alonso, de Peral de Arlanza (Burgos), por infracción de las Circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos multa de 1.000 pesetas.

Simón Gil de la Rosa, de Guaza de Campos, por igual causa, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Teófilo Melendre Nieto, de Paredes de Nava, por infracción de la Circular número 25 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Ignacio Fuentes Gutiérrez, de Celada de Roblecedo, por infracción de las Circulares números 128 y 136 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Sebastián Romero Herrero, de Paredes de Nava, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Fulgencio de las Heras Pérez, de Los Llazos, por infracción de las Circulares números 128 y 136 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Mariano Rubio Fernández, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Saturnina González González, de Cevico de la Torre, por infracción de la Circular número 28 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los géneros objeto de la infracción y multa de 1.500 pesetas.

Nestor Nieto Beltrán, de Castrillo de Onielo, por sacrificio de una res porcina clandestinamente y venta de tocino a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

Maximiliana Beltrán Abarquero, de la misma localidad y por igual causa, multa de 3.000 pesetas.

Ricardo Ruiz Diago, de la misma localidad, y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Teodora López Reguero, de Villamoronta, por infracción de las Circulares números 124 y 125 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Fernando Valles Fernández, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Victorino Salas Relea, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.500 pesetas.

Benito Fernández López, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Andrés Santos Salas, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Felipe Bregón Rubio, de Palencia, por venta de leche adulterada y en malas condiciones para el abastecimiento público, cierre formulario de su establecimiento y multa de 4.000 pesetas.

Felipe Varona Pérez, de Palenzuela, por infracción de la Circular número 128 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Angeles Des Tejera, de Paredes de Nava, por venta de hilos a precios abusivos y carecer de las facturas correspondientes; decomiso de los géneros objeto de la infracción, prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Suma total, 98.000 pesetas.

Palencia, 16 de marzo de 1943. — El fiscal provincial. TOMAS GUZMAN DE LAZARO.

RECUERDE que el día de SAN JOSE ha de hacer un regalo
Recuerde también que el mayor surtido en plumas estilográficas, lo tiene ¡GUTIERREZ!
Mayor, 175 —o— Teléfono, 211

dietario

PALENTINOS EN SHANGHAI

Acerca del espíritu aventurero, audaz y emprendedor de los palentinos, pueden encontrarse muchos testimonios. Desde Alonso de Villada—el heroe de la leyenda ejemplar—hasta Casado del Alisal, colonizador de Rosario de Santa Fe, pasando por otros paisanos nuestros que se lanzaron a la aventura de descubrir tierras, amasar fortunas, crear potentes industrias o importantes colonias, en los países más lejanos y diversos, tal vez no existe una página de nuestra historia, en la que no aparezca ligado el nombre de algún palentino.

Un amigo nos informa hoy de que en Shanghai, nada menos que en Shanghai —quitasoles, salakof, kimonos, pagodas, crisantemos— vive desde hace tiempo una familia de palentinos. Allí hay, como se sabe, un fronton establecido por españoles, que ha logrado un éxito sin precedentes y a su amparo reside una colonia de compatriotas que rinden culto a las tradiciones de la Patria lejana.

Hay allí —según nos cuentan— vascos, catalanes, valencianos, andaluces, gallegos... Y hay también, naturalmente, palentinos. Todos, o casi todos, deben estar enlazados más o menos directamente, con el floreciente negocio del fronton de pelota vasca, que entre chinitos y japoneses debe estar haciendo furor.

Así es como en Shanghai no resulta difícil escuchar una sardana, o una «muñeira», o un zortzico, o unas castizas seguidillas. Cada uno de estos españoles posee su gramófono, o su gaita, o su guitarra...

Para nosotros, resulta interesante saber que nuestros paisanos no se quedan atrás. Allí, en Shanghai—nos cuenta este amigo—se escuchó un 2 de septiembre el alegre tañer de la dulzaina palentina, desgranando al aire la ingenua melodía del «Papudo» paredeño. Y aun más: estos buenos palentinos celebraron su fiesta con un vino del «Paramillo»—pero ¿es posible?—e hicieron su entrada en un restaurante cosmopolita precedidos de un clarinero que desgranó las notas inmemoriales —dicen que romanas— del solemne toque del Concejo...

En Shanghai, en fin, pueden verse magníficas fotografías de la torre de San Miguel—la novia de oro del Carrión—y del geologico divieso de nuestra parda llanura que es el cerro del Otero.

Esto nos cuentan. Y como nos lo cuentan, lo contamos, porque da idea exacta de ese acendrado sentimiento —más cordial y emotivo con la distancia—que une a los palentinos con su tierra natal, y que renace siempre, con fragancia inmarcesible, doquiera un paisano nuestro se halle. Es la llamada del «cimbalillo», una llamada que, como la del destino, pudo haber inspirado a Beethoven.

No es otra la razón por la que, venciendo toda suerte de dificultades e indiferencias, vuelve a retoñar con nuevos bríos la desaparecida «Casa de Palencia» en Madrid, de tan grata memoria.

Vaya nuestro aliento y nuestro aplauso para este animoso puñado de buenos palentinos que en el fondo de su corazón guardan para su patria chica, un rescoldo de veneración y amor inextinguible.

Escenarios y pantallas

Presentación de la Compañía del Teatro Nacional con el estreno de "La herida del tiempo"

Ahora sí resulta exacta la frase estereotipada de la propaganda: acontecimiento de arte. Pues acontecimiento de arte auténico —por desgracia muy poco o nada corriente en nuestro clima teatral enrarecido por la chabacanería y la rutina— constituye la presentación de la Compañía del Teatro Nacional, con la comedia de Priestley "Times and the Comways", traducida al castellano por Luis Escobar con el certero título "La herida del tiempo", sin duda, más bello y sugeridor que el inglés original.

Ya era hora que en nuestra modesta tarea de críticos provincianos pudiéramos verter los elogios a una obra y a unos intérpretes, sin cortapisas, ni reservas, cálida y apasionadamente.

Esa obra de Priestley y esa Compañía del Teatro Nacional tiene para nosotros —y, sin duda, para nuestro público— todo el valor de un hallazgo y de una revelación. Así debe ser el Teatro. Ese es el único camino posible para hacer frente a la decadencia teatral y al desvío cada día más acentuado del público.

"La herida del tiempo" condensa bellamente esa angustia metafísica del tiempo —vendaval que arrasa todas las ilusiones en flor, vengador inexorable, juez de las más crueles sentencias— que desde nuestro Jorge Manrique, hasta Priestley hizo vibrar cuerdas elegíacas en todas las literaturas. El acierto del autor inglés consiste en revestir a su obra de un matiz poemático, que no excluye la desnuda y lacerante filosofía. El tiempo infiere su herida cruel sobre los Comways, prototipos de una familia de la burguesía inglesa y el patético presentimiento, la intuición estremecedora de la gran derrota moral y física que, en la vida humana representan "veinte años después", se hace corpórea en la imaginación de Kay, que en la noche de fiesta familiar, cuando el vuelo de las ilusiones juveniles se abre como un abanico multicolor entre el "wisky" y la música, medita al claro de luna sobre el giro posible de sus vidas. La acción se trunca y el dramático presentimiento de Kay —¿sueño?, ¿realidad?— se hace tangible en la ficción para llenar el segundo acto como en un epílogo anticipado y amargo. El tiempo ha obrado ya su maleficio, ha asestado su zarpazo cruel. La ruina familiar, el amor malogrado, los sueños de gloria imposibles, el matrimonio de conveniencia, la muerte que siega la vida en flor de Carol...

¡He aquí la obra del tiempo, he aquí su ineluctable herida!...

Otra vez la acción se reanuda en el acto tercero que adquiere, después de la lacerante visión de Kay, un tono elegíaco, de cruel escepticismo. La densidad metafísica de la obra, no impide un fondo de infinita melancolía, en el mudo y filosófico estoicismo de Alán. ¡Bella comedia que es la mejor réplica a la impotencia mediocre de los núcleos de mercachifles que, por desgracia, nutren nuestros repertorios teatrales!

La interpretación, digna de la obra. Con esto hemos hecho el mejor elogio. Diana Salcedo —cuyo cambio de nombre, dicho sea de pasada, nos parece harto justificado— Carmen Seco, Lola Alba, María del Carmen Díaz de Mendoza —¡gran promesa de actriz!— Mercedes Albert, Guillermo Marín, Angel de Andrés, etc., todos nombres prestigiosos y artistas conscientes de su arte lograron una labor de conjunto sencillamente perfecta.

El público muy numeroso, aplaudió mucho y con entusiasmo, dando pruebas de su inteligencia y sensibilidad. Y esto también merece ser consignado.
—V. B.

Servicio Nacional del Trigo

CONVOCATORIA PARA CUBRIR POR CONCURSO-EXAMEN VARIAS PLAZAS DE PLANTILLA EN EL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO. — La Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo saca a concurso-examen la provisión de 24 plazas de jefes de almacén de segunda categoría, distribuidas entre las siguientes provincias: Avila, Burgos, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Las condiciones necesarias para poder presentarse al concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de esta plaza en calle Lope de Vega, número 19, primero, en donde pueden ser consultadas durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de aquellos a quienes pueda directamente interesar.

Palencia, 15 de marzo de 1943.
EL JEFE PROVINCIAL

Potasas Españolas, S. A.
POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID
MADRID
Apartado, 218
Antonio Maura, 16
Teléfono, 18340
Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:
CARDONA
SURIA
SALLENT
SERVICIO TECNICO GRATUITO: Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

Sesión de la Cámara de la Propiedad Urbana

El Ayuntamiento cede terrenos para la construcción de 60 viviendas protegidas

SESION DEL MES DE MARZO. — Bajo la presidencia de don Fulgencio García Germán y con asistencia de los señores Lomas, Cuena, Negrete, Amodovar, Domingo y Curieses, el pasado día 13 celebró esta Corporación su reglamentaria sesión mensual.

Leído y aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, el señor presidente comunicó a los reunidos que, según noticias oficiosas, parece ser que el Ayuntamiento de esta capital, aceptando la propuesta de la Cámara ha resuelto ceder algunos de sus solares de la calle del Teniente Andrés Velasco para levantar en ellos un edificio que contenga cincuenta o sesenta viviendas de las llamadas protegidas.

Seguidamente, el señor presidente pone en conocimiento de los asistentes, que el Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda había resuelto favorablemente la reclamación interpuesta por la Cámara contra el proyecto de ordenanzas de exacciones municipales para el actual año de 1943, impugnadas con relación a las llamadas de "limpieza de chimeneas" e "inspección de calderas de vapor".

Inmediatamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de estas Corporaciones, fueron sometidas al examen de la Junta las cuentas presupuestarias del ejercicio de 1942, que una vez examinadas y encontradas conformes por los concurrentes, se acordó elevar al Ministerio de Trabajo para su definitiva aprobación.

A renglón seguido, se dió lectura a la memoria de la gestión de la Cámara en el año 1942, en la que se destaca la actuación de esta Corporación, interesando del Poder público la modificación de las vigentes leyes y disposiciones sobre inquilinato, para que exista el estímulo de la construcción y el propietario tenga más libertad de disposición sobre sus inmuebles, logrando la desaparición de la llamada "asignación de inquilinos" en los pueblos de la provincia y consiguiendo practicarla en la capital con el máximum de respetos para los derechos dominicales y de libertad de contratación; se ponen también de relieve en la memoria los trabajos llevados a cabo por el Servicio Jurídico de la Corporación en beneficio de todos los propietarios, la labor relativa al prorrateo de alquileres, y muy especialmente la actuación social de la Cámara, ayudando a la construcción de viviendas protegidas mediante el donativo de 10.000 pesetas para las que se están levantando en la carretera de Valladolid y con el más importante, que oscilará entre 80.000 y 110.000 para el edificio que propone se construya en la calle del Teniente Andrés Velasco.

En la memoria se hace también resaltar la ponderada y ecuánime actuación del actual Gobernador civil de la provincia, Excmo. Sr. Marqués de Guerra, ya que gracias a aquella ha podido lograr la Cámara el beneficio que representa la práctica de la "asignación de inquilinos" en la forma que actualmente se lleva a cabo.

Aprobada la memoria se acordó elevarla juntamente con las cuentas, de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Cámaras al Ministerio de Trabajo.

Se dió cuenta de una comunicación del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, interesando la colaboración de esta entidad para la redacción de las nuevas Ordenanzas municipales que aquél tiene en estudio.

Finalmente, después de resolver varias instancias de doña Julita Sanz, viuda de Rivera, don Emilio Argüelles, doña Pilar Bartolomé, don Vicente Campos y don Constantino Gómez, se acordó reiterar al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, el pésame de la Junta de Gobierno que por telegrama se le había transmitido con motivo de la muerte de su distinguida esposa y acordar conste en acta el sentimiento de la Entidad.

Concedida la palabra para ruegos y preguntas, el señor Lomas Vázquez expuso y así se acordó, dirigir atenta comunicación al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, interesando de las órdenes oportunas para que los talones de la contribución territorial urbana se entreguen a los propietarios con todos los datos que en los mismos hay que hacer constar, a fin de evitar las confusiones y conflictos a que dé lugar su entrega con huecos en blanco.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a MAYOR PRAL., 38, 3.º

FALANGE

DELEGACION PROVINCIAL DE EX-COMBATIENTES DIVISION AZUL

Se pone en conocimiento de todas aquellas Empresas de la capital y provincia, que tuvieran o hubiesen tenido trabajadores en la "División Azul" y les hubieran satisfecho sus haberes, se pasen por esta Delegación Provincial de Ex-combatientes, sita en General Franco núm. 13, durante las horas hábiles de oficina y con la mayor urgencia posible, con el fin de hacerles entrega del impreso, que deberán llenar en solicitud de reintegro de los haberes abonados por las mismas de acuerdo con el contenido de la Orden comunicada por el Ministerio de Trabajo, de 22 de diciembre pasado.

También se personarán en esta Delegación, en el improrrogable plazo de cinco días, los divisionarios o familiares de los mismos, que se encuentren incluídos en alguno de los cinco casos siguientes:

Primero: El divisionario no ha salido aún de España o se encuentra hospitalizado en ella a causa de heridas sufridas en la División antes de su inscripción en el presente régimen de pagos.

Segundo: El divisionario se encuentra en el frente.

Tercero: El divisionario ha regresado con enfermedad contraída en el frente, que le impide o limita sensiblemente su capacidad funcional.

Cuarto: El divisionario, regresado con enfermedad contraída en el frente, se encuentra ocupando cama en hospitalización no gratuita.

Quinto: Familiares de divisionarios muertos en campaña antes de la institución del presente régimen de pagos y que han o no cobrado los haberes de la Empresa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 17 de marzo de 1943.
El Delegado Provincial

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 7'30 y 10'30. Compañía de Adolfo Torrado. Estreno de "CHIRUCA".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10'30.

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: "Lilas blancas" y "Alarma en la estación tercera".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,30, 7'30 y 10'30.

CINEMA ESPAÑA. — Sesión contínua de 5'30 a 10: "Mamá quiere ser noble".

SALA DE FIESTAS "RITMO" (antes Hollywood"). Jueves, a las siete. gran baile. Orquesta titular.

SERVICIO FARMACEUTICO

Hasta el 19 del mes actual, corresponde el turno de guardia a las farmacias de don Antonio de Fuentes y Vda. de Fernández Rojo, ambas establecidas en la calle Mayor, advirtiéndose al público que, según las disposiciones vigentes, afecta este servicio únicamente al despacho de recetas.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 697,0.—A las 8 de hoy, 696,8.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 10,3.—Mínima de hoy, 0,3.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—María Encarnación Serna Ramos, hija de Elías y Agueda, Marqués de Albaida, 23; Julio Muñoz García, de Julio y Beatriz, General Ferrer, 1; y Alejandro Blanco Marcos, de Felipe y María Cruz, Barrio de Santa Ana.

FORD MOTOR IBERICA
GASOGENOS "AUTOFORD"
Montaje inmediato
Precios oficiales
Concesionarios y distribuidores
BURGOS, PALENCIA Y SANTANDER
Ignacio Palacios, S. A.
BURGOS: Merced, 12
SANTANDER: Castilla, 4

DIPUTACION

CAMINOS VECINALES. — Los pueblos de Olleros, Báscones y Cubillas, aceptan el aumento de aportación para sustitución de materiales en las obras de fábrica del camino que les interesa.

Además de este asunto, y entre otros de trámite, figuran en el orden del día para la próxima sesión, el presupuesto para mejora de instalaciones eléctricas en el Palacio Provincial, proyecto de línea de transporte de energía eléctrica de la Central de Campo redondo a la fábrica de Guardo, diversos expedientes para ingresos en establecimientos de carácter benéfico y relación de cuentas y facturas.

"LA AURORA"
Fábrica de Mosaicos
Plazuela de las Carmelitas, 4

TRIBUNALES

EN LIBERTAD CONDICIONAL.—Previas las propuestas reglamentarias formuladas por el Patronato Central, para la Redención de las Penas por el Trabajo, se concede la libertad condicional a los reclusos de la Prisión de Palencia, Benito Casau Jurado, Maximiliano Conde Alvarez, Justo García Alonso, José Laguna Guzmán, Emigdio Ruiz Vielva, Pablo Redondo Gómez, Federico Fernández Reyero, Josefa Merino Díez, Juan Cabeza García, Pedro Villarrubia Aguado y Manuel Ansino Vico.

EL MEJOR REGALO para Pepes y Pepitas, una estilográfica **REGIA**
Muchos modelos de señorita y caballero
GUTIERREZ - Mayor, 175 - Tel. 211

ECOS DEL OBISPADO

EL "DIA DEL SEMINARIO".—Habiéndose designado en nuestra diócesis para la celebración del "Día del Seminario", el 19 de este mes, fiesta del glorioso San José, se hará en dicha fecha una colecta en todas las iglesias del Obispado, incluso las pertenecientes a comunidades religiosas, en todas las misas y actos piadosos que se celebren, cuyo producto se remitirá a la Secretaría de Cámara.

Las Comuniones que se hagan, se aplicarán al mismo fin y en los cultos de la tarde, se expondrá solemnemente el Santísimo, rezándose después del rosario las preces para el fomento de vocaciones eclesiásticas.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por Rodrigo de la Gala:

HORIZONTALES

1.—Temblor de tierra.
2.—Nombre de varón.
3.—Artículo. Inv., nombre de varón.
4.—Letra.
5.—Composición poética. Territorio.
6.—Flanco. Apellido.
7.—Despacho de abogado. Consonantes.
8.—Agregando una "A", tejido. Marcharé.
9.—Resumen que precede a un capítulo (plural).

VERTICALES

1.—Sufrible.
2.—Inv., nombre de varón.
3.—Consonantes. Malo.
4.—Apellido.
5.—Inv., ondule. Inv., costumbre.
6.—Ofensa o engaño. Para trillar.
7.—Inv., sociedad de recreo. Inv., virtud.
8.—Célebre cabaña. Inv., usé los libros.
9.—Naturales de una capital española.

CHARADA

Por JALLOVERA

Desde hoy se cuenta en Palencia
con un Club sensacional,
un Club de chicos que juegan...
¿Pero es cierto? ¿Es de verdad?
Sí señor, es evidente.
Pues yo no puedo pensar
que ahora se fomente el juego
pernicioso por demás.
¿Pero qué es eso de juego?
Si allí no ventilan "na",
ventilan sólo la honrilla
que es bastante ventilar,
es un juego en que la suerte
nunca se puede alegar,
pues ha de empezarse siempre
con disposición igual
y el que esté **cuarta tres cuarta**
de mayor capacidad,
tiene mucho adelantado
para ese juego ganar,
llegando a la **prima tercia**
con suma facilidad.
¿Dos prima, lector querido?
¿No puedes ya descifrar
de qué es de lo que se trata?
Pues bien claro creo está.
Es el Club Ajedrecista
que se acaba de formar
por los chicos palentinos
en el salón del Royal
para jugar a ese juego
que debéis considerar
como el más **TODO** de todos
los que se pueden jugar,
y además la inteligencia
se acostumbra a calcular
sin perjuicio en los bolsillos,
ni quebranto en el hogar.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por Rodrigo de la Gala:

HORIZONTALES. — 1: Pétalos. 2: Lunar. 3: Na. Lis. II. 4: Oro. Ele. 5: Nilo. Saúl. 6: Ida. Esa. 7: Mo. Oso. oG. 8: onaiP (Piano). 9: Adustos.

VERTICALES.—1: Anónimo. 2: Arido. 3: El. Ola. oD (Do). 4: Tul. onU (Uno). 5: Anís. Esas. 6: Las. oiT (Tío). 7: oR (ro-ro). Eae. Po. 8: Iluso. 9: Piélago.

A la charada, por "Jallovera": TOMASIN.

Al jeroglífico por Befer: AZUL PALIDO.

JEROGLIFICO

Por "Beffer"

Nombre de una calle de Palencia

ROJO-R
CONSONANTE

UNA FECHA :-: UN REGALO :-: UNA CASA :-:
UNA FECHA: 19 de marzo (San José): UN REGALO: Una estilográfica REGIA.
UNA CASA DONDE ADQUIRIRLA: ¡GUTIERREZ! Mayor, 175-Tel. 211.

SUCESOS LOCALES

UNA REYERTA.—A la salida de un bar establecido en la calle Mayor y por cuestiones de carácter particular, discutieron acaloradamente, llegando a la agresión mútua, Salvador Pérez Segura y Eugenio Paz Sendino, que resultaron con diversas erosiones.

Los serenos municipales detuvieron a los contendientes, conduciéndoles a la Comisaría.

Los detenidos quedaron a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil.

DETENIDA POR HURTO. — Como autora del hurto de una gallina a su convecino José Rodríguez, ha sido denunciada al Juzgado, Milagros Fombellida Blanco.

LESIONADA.—El personal de servicio en la Casa de Socorro, prestó asistencia facultativa a la joven de 23 años, Pilar Pajares, que presentaba una herida cortante, en el dorso de la mano izquierda.

TELEFUNKEN
Maravilla de la técnica alemana
El mejor receptor
ENTREGA INMEDIATA
VAQUERO

†

EL SEÑOR

D. JUAN GONZALEZ GIL

falleció en la villa de Osorno

EL DIA 13 DE MARZO DE 1943

a los 65 años de edad

después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su afligida esposa doña María Noval Rodríguez; hijos Isaac, Maximiano y Felisa; hijas políticas, Adela García y Felisa Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a usted una oración por su eterno descanso.

BARACHOL
Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.
Censura Sanitaria, núm. 1.121

COMO FUNCIONARAN las Cortes Españolas

COMISIONES Y PLENOS

El salón de sesiones ha cambiado de aspecto, suprimiéndose inscripciones y vestigios de los antiguos regímenes parlamentarios

Después de la jura de los procuradores, se ha celebrado con toda solemnidad la inauguración de las Cortes españolas, bajo la presidencia del Caudillo.

Las nuevas Cortes españoles creadas por ley de 17 de julio de 1942, nacen para dotar al país de un régimen jurídico, encuadrando el orden nuevo en un verdadero sistema institucional, después de superada la forzosa primera fase de la Cruzada.

Con notorio acierto consigna su preámbulo que para contribuir a la realidad, justicia y perfeccionamiento del Derecho positivo y la nueva economía del pueblo español se precisa la concurrencia de elementos representativos nacionales, a fin de contrastar sus pareceres dentro de la unidad del régimen, con audiencia de aspiraciones, crítica fundamentada e intervención técnica legislativa, creando un órgano que por su composición y atribuciones reafirme las gloriosas tradiciones españolas.

La apertura de las Cortes puede juzgarse como un acontecimiento de verdadera proyección histórica.

EL NUEVO SALON DE SESIONES

Con cuidada minuciosidad se hicieron los preparativos de la sesión inaugural, procurándose un acondicionamiento adecuado del edificio que ha de ser marco del nuevo órgano legislativo estatal.

El salón de sesiones, después de las obras en él realizadas, ha cambiado de aspecto y ha tomado el tono de modernos Parlamentos.

De las paredes del hemiciclo se han suprimido inscripciones y todo lo que fueron vestigios alegóricos de los anteriores regímenes parlamentarios. El antiguo banco azul—asiento del Gobierno—se ha suprimido, cambiándolo de lugar, y ha quedado convertido en un escaño más de procuradores, tapizado de verde oscuro como los restantes que semicircundan el salón.

La innovación destacable consiste en el estrado presidencial, cuyas características han variado por completo. Formando parte del mismo, y en plano inferior, dando frente al hemiciclo, se encuentra el sitial del Gobierno, tapizado de azul, cuya parte de atrás ocuparán los miembros de la Junta Política. Contiguo al sitial del Gobierno hay dos asientos reservados para la Mesa. En el centro del estrado, avanzando algo sobre el hemiciclo, se halla la tribuna, desde la que tendrán lugar todas las intervenciones reglamentarias. En la mesa presidencial ocuparán asiento, con el presidente, los demás miembros de la misma, y en lugar inmediato inferior tiene su puesto el oficial mayor.

Tras la presidencia álzase, formando dosel, magnífico cortinaje, en cuyo centro hay bordado, en oro y colores, un escudo de la España nacional, con el emblema del yugo y las flechas. El magnífico peristilo y las columnas de la parte alta del hemiciclo (principalmente la diplomática, adornada e instalada con todo boato y refinada severidad, colocada en la parte central y que tiene acceso completamente independiente de los demás) está embellecido y su friso profusamente adornado con escudos de todas las provincias españolas. Soberbios tapices y cortinajes de terciopelo azul penden y cubren las tribunas. El salón, bruñido y resplandeciente, preparado para la solemnidad, espera a los nuevos legisladores. Tampoco falta en el centro del hemiciclo la mesa de los taquígrafos. En el testero presidencial, y a ambos lados del dosel, presidiéndolo todo, dos majestuosas esculturas, evocadoras de la unidad de la patria y de grandezas imperiales: las figuras de los Reyes Católicos.

Así aparece ante la vista el recinto de la nueva Cámara, convertida en auténtica fragua legislativa de la nación.

COLOCACION DE LOS PROCURADORES

Con arreglo al ceremonial previsto, se ha verificado la jura de los procuradores, que han sido colocados en los escaños por estricto orden alfabético. Cada uno tiene su sitio señalado y numerado. La numeración empieza por los bancos de la segunda fila, ya que los puestos bajos de la primera carecen del servicio de pupitres.

LA PRENSA

La Prensa tendrá permitida la entrada al Palacio de las Cortes, y al efecto se facilitará a cada uno de los diarios de Madrid una tarjeta que servirá de «pase» para que dentro del edificio, salvo en el salón de sesiones y en los despachos de comisiones, puedan cumplir la misión informativa y recoger las notas de prensa que se redacten.

EL «BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES»

Se publicará siempre que sea necesario. Al presidente corresponde ordenar la inserción en el mismo de los proyectos de ley que el Gobierno envíe, así como de las proposiciones de ley que, tomadas en consideración por la Comisión Permanente, hayan de ser objeto de dictamen por la Comisión respectiva. En el «Boletín» se consignará un resúmen de las intervenciones de los ponentes y de los ministros, así como de los acuerdos recaídos en las sesiones plenarias.

SERVICIO TAQUIGRAFICO

Todas las intervenciones reglamentarias serán hechas desde la tribuna y se tomarán taquigráficamente, así como los acuerdos del Pleno de las Cortes, para su constancia y archivo.

EXCEPCIONALMENTE, LAS SESIONES PLENARIAS NO SERAN PUBLICAS

Las sesiones plenarias no serán públicas, a no ser que lo disponga el presidente de las Cortes de acuerdo con el Gobierno.

LOS PLENOS

El Pleno de las Cortes se reunirá cuando el presidente lo convoque. La reunión será obligatoria para conocer de los actos o leyes especificados en el artículo 10 de la ley de creación de las Cortes, sin perjuicio de su convocatoria cuando el Gobierno lo estime procedente. Las materias reservadas a conocimiento del pleno son: los presupuestos ordinarios y extraordinarios del Estado; las grandes operaciones de carácter económico y financiero; el establecimiento o reforma del régimen tributario; la ordenación bancaria y monetaria; la intervención económica de los Sindicatos y cuantas medidas legislativas afecten en grado trascendental a la economía de la nación; leyes básicas de regulación de la adquisición y pérdida de la nacionalidad española y de los deberes y derechos de los españoles; la ordenación politicojurídica de las instituciones del Estado; las bases del Derecho civil, mercantil, social, penal y procesal; las bases de la organización judicial y de la Administración pública; las bases para la ordenación agraria, mercantil e industrial; los planes de enseñanza nacional; y las demás leyes que el Gobierno por sí o a propuesta de la comisión correspondiente decida someter al pleno de las Cortes. En el pleno, la comisión respectiva dará cuenta, por su presidente o miembro en el que delegue, de los fundamentos del dictamen, así como de las enmiendas y votos particulares rechazados y de las razones en ellos expuestas en justificación de la enmienda o voto particular. Terminada la exposición de cada ponencia las propuestas de la comisión se someterán a la aprobación del Pleno.

COMISIONES

Las comisiones son fijadas y nombradas por el presidente de las Cortes de acuerdo con el Gobierno y se constituirán las siguientes:

Primera. — Comisión Permanente, integrada por dos miembros de la Junta Política, dos del Consejo Nacional, dos procuradores de Sindicatos, uno de Ayuntamientos y uno de nombramiento directo; el presidente del Tribunal Supremo, el del Consejo de Estado y un secretario de actas. Segunda: La especial: ordenada por el artículo 12 de la Ley de creación de las Cortes, formada por el presidente de las mismas, un ministro designado por el Gobierno, un miembro de la Junta Política, un procurador en Cortes, con título de letrado; el presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal Supremo. Tercera: Leyes fundamentales. Cuarta: Tratados. Quinta: Gobernación. Sexta: Justicia. Séptima: Defensa Nacional. Octava: Hacienda. Novena: Presupuestos. 10: Educación Nacional. 11: Industria y Comercio. 12: Obras Públicas. 13: Agricultura y 14ª Trabajo. Además, funcionarán las Comisiones de Gobierno interior y la de Corrección de estilo.

De la competencia de las Comisiones son todas las disposiciones no reservadas al pleno y que deban revestir forma de ley, bien porque así lo establezca alguna posterior o bien porque se dictamine en dicho sentido por la Comisión Especial ordenada por el artículo 12 de la Ley de Cortes.

DEPENDENCIAS Y SERVICIOS

Las dependencias y las instalaciones interiores del palacio de las Cortes a disposición de los procuradores funcionarán perfectamente: biblioteca, archivo, estafeta postal y telegráfica, central y locutorios telefónicos, bufet, etc., estarán escrupulosamente atendidos para que de sus servicios hagan uso los procuradores en Cortes.

MUTUA PATRONAL CASTELLANA

Sociedad de Seguros Mutuos contra los accidentes del Trabajo

Por la presente se convoca a Junta General Reglamentaria que se celebrará el jueves, 18 de marzo, a las diez y ocho treinta, en primera convocatoria y a las diez y nueve y treinta en segunda, en el domicilio social, Teniente Velasco, 8, entresuelo, izquierda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Lectura de la memoria económica de 1942.
3.º Situación al 31 de diciembre de 1942.
4.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 12 de marzo de 1943.
El secretario,
José Paisán

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en Osorno don Juan González Gil, persona muy apreciada de todo el vecindario por sus virtudes y afable carácter. Reciban su viuda doña María Noval Rodríguez, hijos hijas políticas, hermanos y demás apreciable familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

GOBIERNO CIVIL

Se prohibe la formación de "colas" a la puerta de los comercios de telas

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL.—Se ha dado orden a la Guardia de Servicio público, que no permita la formación de colas a las puertas de los comercios de telas y tejidos, dado el espectáculo, abuso y anormalidades que se observan en y alrededor de las operaciones de compra venta.

El Gobernador civil ha convocado a una comisión de la Cámara de Comercio, integrada por comerciantes de diversos géneros y clases, para estudiar y concretar la forma y manera de evitar, sin interrumpir el normal funcionamiento del comercio, la formación de grupos alborotadores en demanda de algunos géneros, que dará solución al problema si es que no es ficticio en gran parte.

En tanto los comerciantes se abstendrán de anuncios de venta de géneros y artículos que puedan dar origen a la aglomeración de público, continuando el normal despacho de su comercio. — Palencia, 17 de marzo de 1943. — El Gobernador civil interino, BUENAVENTURA BENITO QUINTERO.

—Francamente plausible encontramos esta determinación del Excmo. Sr. Gobernador civil interino, ya que además de resultar poco grato al vecindario la formación de estas filas interminables de personas que muchas veces hasta interrumpen la normal circulación, el caso se presta a inconfesables abusos, con los que se benefician, a costa de los demás, algunos desaprensivos que realizando sus compras con acaparamientos intolerables, realizan después pingües negocios, vendiendo los artículos así adquiridos a más alto precio, clandestinamente.

Es un abuso que el señor Benito Quintero se halla dispuesto a cortar radicalmente, actitud que ha de acoger muy satisfactoriamente el público sensato.

CIRCULAR PARA LOS AYUNTAMIENTOS. — Con fecha 20 del pasado mes de febrero dirigí a todos los Ayuntamientos de la provincia un oficio-circular para que en el plazo de 15 días manifestaran a este Gobierno qué régimen desea seguir la Corporación en lo sucesivo respecto al pago de Subsidios Familiares, y como a pesar del tiempo transcurrido son muchos los Ayuntamientos que aún no han contestado, teniendo que hacerlo este Gobierno a la Superioridad, prevengo a los morosos que si en el plazo del quinto día no dan cumplimiento a lo ordenado, impondré a alcaldes y secretarios una fuerte sanción con la que desde ahora quedan conminados.

Palencia, 17 de marzo de 1943. — El Gobernador civil interino, BUENAVENTURA BENITO.

El público comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! — ¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 78 y 86

APARICIONES DE LA VIRGEN DE FATIMA

"Soy Nuestra Señora del Rosario"

SEGUNDA APARICION

Ha transcurrido ya un mes. Estamos a 13 de junio. Los niños pastorcitos tienen una impaciencia y nervosismo que les hace apresurarse en sus preparativos para llevar sus rebaños a la "Cova da Iria". A la hora de mediodía tienen que presentarse en el lugar donde se les apareció la Señora hermosísima.

Escondiditos quieren pasar las horas de la mañana. Mas la gente los busca y dá con ellos. Unas sesenta personas se reunen cerca de la encina misteriosa. Sus padres no asisten. Los de Francisco y Jacinta han ido a la feria de Porto de Mos.

Se acercan los niños —tímidos ante tanta gente—, obedeciendo al mandato de la Virgen. Se arrodillan ante la "carrasca" y Lucía comienza el rezo del Santo Rosario. Todos le van siguiendo y enfervorizándose ante la perspectiva de algo portentoso.

A la hora del mediodía, hora prefijada por la Señora, se nota algo extraño en el semblante de los niños. La Virgen se les ha aparecido como la vez primera y los ha envuelto en sus mismos resplandores. Todo queda en profundo silencio. La gente nada percibe, ni palabras, ni luz, ni revelación.

Lucía, confiada y atrevida, pregunta a la Señora quién es. Y le contesta que "no se lo diría hasta el 13 de octubre".

—¿Y de dónde venís?

—Vengo del cielo.

—¿Qué queréis?

—Que recéis todos los días el Rosario.

Y les enseña una oración que han de rezarla entre misterio y misterio. Lucía nos dice que la sabe muy bien de memoria: es así: "¡Oh mi Jesús! Perdónanos nuestros pecados; líbranos del fuego del infierno y alivia a las almas del purgatorio, especialmente a las más abandonadas".

Manda a Lucía que aprenda a leer. Y les confía un secreto que a nadie ni por nada han de revelar.

Habrá durado unos diez minutos la revelación. Todos dan crédito a los niños y por todas partes pregonan las apariciones de la Virgen.

Los videntes, sin embargo, sufren con las preguntas que les hacen y se esconden en sus casitas, y a veces en el campo para no ser importunados.

Aquí comienza su calvario y se convence la diminuta Jacintita de las penas que les vienen por haber dicho que la Virgen se les apareció. Lloran mucho y tienen que aprender de la Santísima Virgen a hacer penitencia y méritos en lo que el mundo aprecia como la mayor gloria y honor:

Ser videntes de la Virgen.

El Prior de los Dominicos,
Director del Rosario

Santas Misiones en BARRUELO

Los mineros testimonian su acendrada fe religiosa

Con gran recogimiento e inusitado fervor, Barruelo ha asistido a las Santas Misiones, desarrolladas por los PP. Céspedes, Prado y Bustos, de la Compañía de Jesús.

Después de una preparación por el celoso cura párroco D. Venancio Puente Arroyo, salieron a recibir a los Padres Misioneros a las afueras del pueblo. Se formó una nutrida manifestación presidida por las autoridades eclesiásticas, civiles, militares y jerarquías del Partido, seguidas de una inmensa multitud de fieles, así como todos los niños de ambos sexos de las escuelas, acompañados de sus dignos profesores.

Los PP. Misioneros fueron saludados por las autoridades y acompañados del inmenso gentío que acudió a recibirles, llegaron al templo parroquial entre cánticos litúrgicos.

Inmediatamente comenzó la Santa Misión en el templo abarrotado de fieles. Con evangélica palabra, llena de unción religiosa, inician los sermones consiguiendo llegar de tal suerte al corazón de los vecinos de Barruelo, que todos los días resulta insuficiente el templo paroquial para cobijar a tantas almas como acuden a escuchar a los PP. Misioneros.

Después del santo rosario, explican punto por punto los Mandamientos de la Ley de Dios. También hubo pláticas y a continuación conferencias para niños, jóvenes y casados, (estas por separado), recogiéndose una impresión gratísima, reflejada en los rostros de todos los asistentes. Asimismo, durante toda la Misión, hubo Rosario de Aurora que, a pesar de celebrarse a la seis de la mañana, se vió concurridísimo.

Acercáronse al confesionario y a recibir a Jesús Sacramentado, infinidad de niños y jóvenes de ambos sexos y en la mañana del domingo, una cantidad tan grande de padres de familia como jamás se recuerda en la historia de este pueblo.

Merece especial mención el Vía-Crucis nocturno.

Formados en interminables filas de a dos, acudieron a él todos los hombres de Barruelo —era sólo para hombres—, y digo todos, porque no siendo los que han perdido totalmente la fe y afortunadamente de éstos hay muy pocos, todos acudieron con gran devoción y recogimiento que emocionaban sobre todo en un pueblo que apartado al parecer de Cristo, sólo ha necesitado la presencia de los enviados de Dios para reaccionar en su amor y servicio.

Iniciaba el Vía-Crucis, una monumental cruz construída por la empresa "Minas de Barruelo" con lámparas de las que en la mina emplean los obreros que arrancan el carbón, iluminando a la venerada imagen del Redentor Crucificado.

Seguía a poca distancia un penitente con la túnica de Jesús Nazareno y una pesada Cruz al hombro, a continuación el Clero parroquial, autoridades, altos jefes de las minas y más de un millar de obreros, muchos con lámparas de mina, entonando el "Perdón, ¡oh! Dios mío".

En una de las Estaciones del Vía-Crucis, el P. Prado, desde el balcón central del Ayuntamiento explicó la Estación y postrados de rodillas ante la bendita imagen del Redentor, se rezó por todos el "Señor mío Jesucristo", con un fervor tan grande, que muchas de las mujeres que en las calles y desde las ventanas de sus viviendas en las que había infinidad de hachones encendidos y lámparas eléctricas, lo presenciaban, vertiendo lágrimas al contemplar acto tan conmovedor, que terminó en la iglesia a las diez y media de la noche.

En la tarde del domingo, y después de la exposición de S. D. M., se organizó una solemnísima procesión que recorrió las principales calles de Barruelo entonando cánticos religiosos. Jamás se ha conocido mayor concurrencia, especialmente de hombres. El Padre, desde el balcón del Ayuntamiento dió la Bendición con el santísimo. Hubo algunas horas de asueto y a las siete volvió todo el personal al templo para asistir a la clausura de la Misión, que terminó con una elocuente plática.

El comercio, cantinas, cafés y bares, así como los espectáculos públicos, ante la sola invitación de nuestra primera autoridad local, cerraron sus puertas todos los días que duró la Misión, lo que contribuyó a dar mayor realce a la misma.

En una charla que con los Padres tuve como representante de la Prensa, les interrogué:

—¿Qué impresión traían ustedes de Barruelo?

—La impresión que teníamos era poco halagüeña, aunque estamos acostumbrados a pasar por pueblos en que la fe en Cristo estaba casi completamente perdida.

—Después de estos días de estancia entre nosotros ¿qué impresión tienen ustedes ahora?

—Una impresión gratísima, tan grata, que supera a cuanto podríamos decirle. Se ve en estos obreros una educación esmerada, caballerosidad grande, y por encima de todo esto y ésto sí que es importante, que tienen fe, que a pesar de los odios que en alguna época les inculcaron, aún no han perdido las prácticas ni olvidado las creencias que aprendieran de sus antepasados.

Y agregan los Padres: —Puede usted decir a los palentinos todos, que Barruelo es muy digno de pertenecer a la provincia de Palencia, provincia eminentemente católica; que la fama que Barruelo tiene, no es la que merece, porque carece de fundamento, y que nosotros dejamos este pueblo hondamente afectados, esperando que la semilla sembrada en estos días de Santa Misión, llegue a dar el fruto que anhelamos.

Me despido de estos venerables Padres de la Compañía de Jesús, con el mismo afecto y gratitud de todo el pueblo de mineros que sabe también ser un pueblo digno de la Iglesia y digno de la España de Franco.

Barruelo, 7 de marzo de 1943.
EL CORRESPONSAL.

VIDA RELIGIOSA

El viernes celebra nuestra Diócesis el "DIA DEL SEMINARIO"

Solemnes cultos a San José

El día 19, festividad de San José es el "Día del Seminario". Nada más lógico. El humilde carpintero de Nazareth, varón justo designado por Dios para custodio de Jesús-Niño, se consideró como el más indicado para ser nombrado celestial patrono y defensor del cuerpo místico de Cristo: la Iglesia Católica. Y, ¿no son los sacerdotes, forjados en los seminarios la porción más escogida de la Iglesia?

Sin sacrificios, sin sacramentos, apenas se concibe la existencia de la Iglesia Católica y los elegidos de Dios para ofrecer el incruento sacrificio, para dispensar los sacramentos, son los sacerdotes, investidos por tanto de la más alta dignidad que sobre la tierra puede existir. Si Cristo apareciera en algún lugar de la tierra y no quisiera recibir visitas, más que las de los que las solicitasen por intermedio de una persona determinada; se comprende fácilmente que esa persona se vería respetada, considerada, asediada por todos. Pues, los sacerdotes realizan exactamente esa misión; a su llamada baja Cristo a la tierra y tan sólo se une a aquellos a quienes el sacerdote juzga dignos. ¿Hay misión más alta? No merece el sacerdote consideración, respeto, amor? ¿No es su función esencial en la Iglesia?

He aquí por qué estos días, bajo la mirada bondadosa del patriarca guía de Jesús-Niño, los dedicamos a exaltar el sacerdocio, a pedir a Dios que haya siempre en su Iglesia muchos y buenos sacerdotes. ¡¡Católicos palentinos!! Por lo menos en estos días del año, dedicad vuestra oración, vuestra limosna al Seminario, plantel de futuros sacerdotes.

Consejo Diocesano de los J. de A. C.

TRIDUO A SAN JOSE. — El miércoles, a las siete y media de la tarde ha comenzado un tríduo al Santo Patriarca en Nuestra Señora de la Calle, para pedir al Señor "pro vocaciones eclesiásticas". En él interviene el R. P. Jenáriz, que con tanto provecho viene predicando las Conferencias Cuaresmales de la citada Parroquia.

S. I. CATEDRAL.—Día 19 de marzo. Festividad de San José. A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio en la Capilla de San Jerónimo, Sagrario, Santa Teresa y del Sagrario, respectivamente.

A las diez y media, misa solemne, con sermón, a cargo del M. I. Sr. Magistral.

A las doce y media, misa rezada, con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. don Zacarías Gama.

En todas las misas se hará la colecta en favor del Seminario Conciliar de San José, de esta ciudad.

EN SAN PABLO. — SEPTENARIO DE SAN JOSE.—Con extraordinaria concurrencia viene celebrándose el Septenario al Patriarca San José. La importancia de los temas que el R. Padre Marcelino Ordóñez, viene desarrollando en sus sermones, hace que el numeroso auditorio escuche con profunda atención su elocuente palabra. El primer día nos habló de la grandeza e importancia de la familia, lo que apoyó en tres razones: a) Dios es el que firma esta obra, como la belleza de un cuadro se conoce por el firmante, ya sea Velázquez, Murillo, etcétera. b) Es una sociedad natural y por tanto por encima de todas las creaciones del ingenio humano. c) La familia es la base, escuela, taller de toda agrupación de los hombres.

En el día segundo, el tema que desarrolla el P. Ordóñez es la intangibilidad de la familia, contra la poligamia y el divorcio. Debido a su origen divino que la coloca sobre todos los códigos, la familia es inmutable. Quien intentase añadirla o quitarla algo, la convertiría en manantial de discordias y de sufrimiento. La unidad del matrimonio la encontramos en el mismo corazón que no se resigna a que otro disfrute de su amado. Los celos son prueba de esta unidad. La razón de esta unidad está en la crianza de los hijos y en su educación; y esta unidad es la que ha hecho que la familia siga y seguirá subsistiendo a pesar de los vendavales que contra ella se levanten.

El sermón del día tercero versó sobre "La misión de la familia". Su primer fin, nos dice el orador, es llevar a todas partes el amor, servicio y adoración de Dios; porque Dios quiso hacer de la tierra un templo. El segundo fin es dar hijos a la Patria, porque ellos son la primera fuente de su grandeza. Son, por tanto, responsables ante Dios y la Patria, los padres que se niegan a tener familia.

CARMELITAS DESCALZAS. — El día 19, festividad del Patriarca San José, celebrará la Comunidad de Madres Carmelitas Descalzas de esta ciudad, los cultos siguientes:

Por la mañana, a las nueve menos cuarto, misa conventual y a las once misa solemne, exponiéndose a continuación S. D. M., quedando manifiesto hasta terminar el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las seis, estación del Santísimo, santo rosario, preces del Santo, sermón, por el Rvdo. P. Evaristo, de la Virgen del Carmen, OCD, motetes y reserva.

SAN FRANCISCO.—Ejercicios espirituales para hombres.—Estos ejercicios son en la semana próxima; comienzan el domingo, día 21, y terminan el 28, a las ocho y media, con una misa extraordinaria de hombres. Los ejercicios durante la semana serán dos: uno a las ocho de la mañana, en la capilla de la Soledad y otro a las siete y media de la tarde. Dirigirá los ejercicios el R. P. Maximo Soto, S. J. Se invita a todos los hombres de Palencia a participar del inmenso bien de los ejercicios. El acto inaugural es el domingo, a las siete y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA

Hoy jueves se celebrará la Vigilia de San José, patrono de esta sección adoradora, comenzando a las diez y media de la noche con los siguientes actos:

Salida y presentación de la Guardia, Exposición de S. D. M. plática, Te-Deum solemne e Invitatorio cantado, terminado el cual se pueden retirar todos los adoradores que no pertenezcan al Turno de Santa Teresa de Jesús, por ser éste el que cubrirá su Vigilia.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos a primera hora y deben acudir también los adoradores honorarios e invitamos a todos los fieles a que acudan también pasando un agradable rato a los pies de Jesús Sacramentado.

La Santa Misa que será cantada, se celebrará a las cuatro y cuarto de la mañana.

Lámparas - Osram
Garantía de Calidad

El hilo de tungsteno reduce su diámetro al paso sucesivo por múltiples diamantes. Un trozo de 4 m. y 1 mm de espesor se transforma en filamento finísimo de 1/100 mm. y 40 Km. de longitud. 1 Kg. del mismo, cubriría vez y media la distancia de Sevilla al Escorial.
Su uniformidad eleva la exactitud de la espiral y el rendimiento lumínico de la Lámpara.
Por esto dan

LAMPARAS - OSRAM
mucha luz por poco flúido

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0,20

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

...BRADORAS para remolacha, ...sas para paja. Motores a gasolina. Almacenes Feliciano Ortega. Pa-

...DO caballo tiro, 3 años, 8 dedos; ...a 9 años, 6 dedos, toda prueba. ...el López. Marcilla de Campos.

...VENDE mula 10 años, 10 dedos, prueba; 50 ovejas emparejadas. ...el Díez. En Marcilla de Campos.

...DO cuatro vacas en producción; ...la tres meses, cubierta. Norberto ...edo, frente Yutera Palentina. Pa-

...CESE herrador bien impuesto ...oficio. Puente Mayor, 5.

...VENDE majuelo, tres cuartas re... término "La Tablada". Leon... Meneses. En Villamuriel de Cerra... Emilio González. Puente Don ...n. Palencia.

...VENDEN 3 cerdas cubiertas, o se ...ian por ovejas. Fortunato Rebo... Villalobón.

...DO carro mulas, nuevo, construí... Cervatos. Tratar, Mariano Díez. ...rmienzo.

...DO novillo holandés, para semen... en Husillos. Gregorio Cortés.

...ERA holandesa superior pa... ...ero, vende Eutimio Gómez, junto ...tón. Venta de Baños.

...DO carro par, seminuevo. Sergio ...as. Magaz.

...BIO por ganado mular, pareja de ... grandes, de 5 y 6 años. Félix ... Támara.

...VENDE máquina aventadora, otra ...onadora, grande. Para tratar, el presidente Sindicato. Abia de Torres.

...VENDEN 25 ovejas, de ellas 20 em...adas, una novilla de dos años y ...lo de 10 meses. En Itero de la ... Claudio López.

...NECESITA sirvienta de 20 a 25 ... un pastor. Inútil presentarse ...enas referencias. Cruz Mota. Vi-

VENDO cerdos cría y 4 meses. Eugenio Ciruelo. Panaderas, 30.

SE VENDE una ternera de seis meses. Informarán, en Hotel Samaria.

SE VENDE dos piedras de molino, de 1,40 superior calidad; un volante de 2,20 de diámetro por 20 cm. de ancho (dos mitades); un volante de 1,60 de diámetro por 32 cm. de ancho. Roles Hermanos, S. A. Fábrica de Harinas "Pajares". Palencia.

ALMACENES RIVERO. Telf. 445. Se compra paja de trigo y cebada.

SE NECESITAN oficiales de albañilería, canteros y peones de arrastre. Mayor Pral., 79-81. Marcelino Juárez.

YEGUA media edad, cruzada, se vende por sobrante. Mayor, 91. Comercio.

SE VENDE un carro de varas, con arreos, para dos caballerías; una plataforma de 4 ruedas; varias jaulas para conejos, seminuevas; dos perros de pastor, de raza, superiores; una partida de tablas y alambre de precintos de cajas y hierro viejo y una balanza. Razón, Burgos, 2, 3.o.

MARMOLISTA lapidario. — Panteones, lápidas, cruces, construcciones en pavimentos, fregaderas, pilas y banzos de escaleras. Calle de Antonio Maura, número 8. Palencia.

VENDESE par de mulas 6 y 8 años, 4 dedos, a prueba. Porfirio Dehesa. Páramo de Boedo.

PERRA ganadera, vendo. Domiciano Fresno. Prádanos de Ojeda.

VENDO 600 cántaros vino; grada estrella. Jesús Marcos. Villoldo.

VENDO 150 kilos de miel. Anastasio Gonzalo. Villalafuente.

SE VENDEN 400 cántaros de vinagre superior, un macho y un carro de varas, pequeños; y una berlina seminueva. Aurelio Cano. Frechilla.

GANE dinero representando artículos gran consumo. Atlas", apartado, 194. Valencia.

TERNEROS y terneras holandeses, comiendo y para suero, se venden; finca Vega-Rosales. Puente de Don Guarín.

CUAJO líquido y en polvo, de las mejores procedencias. Colorante interior para mezclar con la leche. Colorante exterior sin parafina. Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lotes 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14. principal. Madrid.

DESEO representante con taller para venta gasógenos M. A., patentado. Dirigirse. Velasco, 3. Tirso de Molina. Valladolid.

BUSCAMOS agentes relacionados con ganaderos, para venta importante invento aplicado a la ganadería. Apartado. 576 Barcelona.

SE VENDE un macho cabrío, de año y medio. Para tratar, con Miguel García. Valle de Cerrato.

GUARDA de ganado vacuno, se necesita. A. Gutiérrez. Caserío de Tablares.

SE VENDE carbón para gasógenos, próximo a salir. Para tratar, con el carbonero, en casa de Prisciliano Macho. En Villanuño de Valdavia.

VENDO huevos para incubaciones, de gallinas raza "Leghonr", obtuvieron premio. Modesto Lafuente, B. Félix Casas.

VENDENSE 55 cancinas superiores. Tratar, Víctor Martín. Espinosa de Villagonzalo.

VENDO dos chotas de ocho y dieciocho meses, de raza. Evelio García. Monzón de Campos.

OBRERO hortelano, se necesita uno, que sepa la obligación, en la primera huerta. Puente Mayor. Andrés Durán.

RADIO "Philis", se vende barata, a prueba. En Valoria la Buena. Abilio Arribas, (herrador).

SE VENDE cabra con su cría. Santo Domingo de Guzmán, 3.

SE NECESITA un pastor. Tratar con Lorenzo Rioja. Valdeolmillos.

NORIA, se vende, del número 6, en buen estado, con sus correspondientes canjilones. Para verla y tratar, con Ignacio Delgado. Huertas de Allende el Río. Palencia.

NO LO DUDEN: Vendo la mejor vaca de leche. Trinidad Ramos. Capillas.

SE VENDEN 2 novillas pura raza, 13 meses. Francisco Rodríguez. Villatoquite.

OBRERO hortelano, se necesita en el camino Torrecilla. Para tratar, con Casimiro Prieto. Palencia.

PROCEDENTE de Vitoria, ha llegado un lote de cerdos y cerdas, raza legítima "Vitoriana". José Martín. Rizarzuela, 15.

VENDO radio "Stravart-Warner". Mayor, 232, 2.º, izquierda.

BICICLETA francesa, buen uso, calzada, vendo. Lope de Vega, 12.

VENDO guadañadora, buen uso, semilla alfalfa. Román Santiago. Fuentes de Nava.

SEÑOR FORMAL, ofrécese para oficina o cosa análoga, por horas o jornada completa. Plaza Mayor, 17. Almacén de pianos.

SE VENDE una bicicleta bien calzada. Rizarzuela, 6, 2.º.

SE NECESITA ama de cría, para criar en su casa. Eloy Rodríguez. Bar Azul. Villarramiel.

SE VENDEN dos bicicletas seminuevas; una para chico. Empedrada, 12, primero.

SE OFRECE ama de cría casada, primeriza, leche de ocho días, para criar en su casa. Dirigirse a Nicolás Maestro. Autilla del Pino.

VENDO 10 novillas holandesas, recién paridas y abocadas a parir. Sinesio García (Capillas).

SE VENDEN 80 ovejas en plena parición, juntas, en lotes, a escoger, y dos cerdas, paren en abril. Para verlas y tratar, con Francisco Blanco. En La Puebla de Valdavia.

HORTELANO encargado finca-huerta, con vivienda, bien impuesto trazos riego. Se precisa. Nestor Esteban. Torquemada.

SE VENDEN tres novillas de pura raza, de año. Anastasio Hoyos. Paredes de Nava.

SE VENDE una chiva recién parida, con dos chivos. En Villalaco. Manuel Aguado.

SE VENDEN dos cerdos de 4 meses y 300 arrobas de leña de encina. Carretera Valladolid. "El Portazgo". Emilio Aguado.

OFICIAL herrero, necesito, con práctica en el oficio. Dirigirse, a Avelino González. Villanuño de Valdavia.

M.C.D.2022

BATALLA DE CERCO AL SURESTE DE JARKOF

Es inminente el aniquilamiento de las fuerzas rojas sitiadas

Prosigue el avance alemán hacia el Este de Bielgorod

Gran Cuartel General del Führer, 17. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Las fuerzas enemigas cercadas al sureste de Jarkov han sido estrechadas en un espacio más reducido, después de haberse rechazado sus tentativas de liberación. El aniquilamiento de estas fuerzas es inminente.

En el sector de Bielgorod, nuestro ataque ha proseguido en dirección Este. Poderosos contraataques enemigos han sido rechazados; en esta ocasión fueron destruídos 66 carros blindados soviéticos.

Formaciones aéreas han atacado a las columnas soviéticas en retirada y a los refuerzos del adversario que se dirigían apresuradamente hacia el frente. La eficacia de estos ataques ha sido enorme y aniquiladora.

En el curso de enconados combates en el sector del lago Ilmen, nuestras tropas han obtenido ayer un nuevo éxito defensivo. Los soviets se lanzaron, en vano, durante toda la jornada contra el frente alemán; pero les fueron infligidas graves y sangrientas pérdidas; numerosos carros blindados fueron abandonados frente a nuestras posiciones.

En los demás sectores del frente Oriental no se han registrado más que combates de importancia local.

Al sur del frente tunecino, se señala viva actividad artillera por ambas partes.

La Luftwaffe ha hundido en el Mediterráneo un mercante de 10.000 toneladas. En un ataque contra un convoy fuertemente escoltado han sido incendiados tres barcos de transporte enemigos.

Algunos bombarderos ligeros británicos atacaron, en las últimas horas de la tarde de ayer, con mala visibilidad, una localidad del Oeste de Alemania. Hubo pérdidas entre la población. Fué derribado un avión enemigo."—Efe.

LA SITUACION EN EL FRENTE DEL ESTE

Berlín, 17. — La Oficina Internacional de Información, refiriéndose a la situación en el frente del Este, comunica:

"Los rápidos y vigorosos ataques de las tropas de choque alemanas en el sector meridional se han transformado ahora en una batalla de cerco de las tropas soviéticas al Este y Sureste de Jarkof. Las operaciones del Ejército del Reich se ven coronadas por el éxito, y después del aniquilamiento total de tres ejércitos de choque soviéticos, en el distrito comprendido enre el Donetz y el Dnieper, se ha llegado al aniquilamieno también de otras formaciones bolcheviques que se preparaban para la lucha. Los desesperados esfuerzos de los soviets para librarse del dogal alemán han fracasado totalmente y no han impedido a nuestras tropas cumplir sus objetivos en la vasta región del Donetz superior y en el secor de Bielgorod. Se observa claramente el esfuerzo realizado por el mando soviético para vencer las dificultades que entorpecen sus operaciones en estos y otros sectores del frente.

Continúa con éxito la batalla en el sector Jarkof-Bielgorod, donde las vanguardias alemanas han penetrado profundamente en las líneas soviéticas.

Todos los intentos de defensa de los soviets han sido anulados en sus comienzos por la acción de la Luftwaffe. Han sido conquistados importantes nudos de comunicación y centros de comunicaciones entre el recodo del Donetz y el distrito de Bielgorod. Por falta de gasolina, los bolcheviques habían enterrado algunos carros de asalto, pero uno tras otro todos ellos han sido destruídos por las armas antitanques alemanas. Prosigue asimismo el avance de nuestras fuerzas al oeste de Bielgorod.

En la jornada del lunes, los rojos trataron de detener las operaciones alemanas con un ataque por el flanco. El enemigo fué rechazado con sangrientas pérdidas y fueron destruídos 27 de los 55 carros asaltantes. Nuestra aviación inmovilizó a otros 21 tanques adversarios.

En tanto que el curso de la batalla de Jarkof hace sentir sus efectos en el sector de Orel, los bolcheviques se muestras pasivos en los sectores meridionales, por la sencilla razón de que las tropas enemigas de esta región han sido trasladadas en su mayor parte al distrito de Jarkof. Solamente se señala que en un punto del Donetz central un batallón soviético intentó atacar las posiciones alemanas del río. El batallón fué diezmado por el fuego de nuestras armas.

En el frente del Mius y en la cabeza de puente del Kuban, no se registran importantes operaciones.

La Luftwaffe ha atacado con éxito los movimientos de refuerzo en la retaguardia soviética y ha destruído un puente de gran importancia estratégica. Cinco aparatos soviéticos han sido derribados por la caza alemana en el sector del Kuban."—Efe.

ATAQUES AL OESTE DE KIROV Y VIASMA

Berlín, 17. — El enemigo atacó el lunes en diferentes puntos al oeste de Kirov y Viasma, en el sector central del frente del Este; los ataques, realizados con fuerzas como de un batallón cada uno, fueron—según manifiestan los centros militares de Berlín—rechazados todos ellos con pérdidas del asaltante; el enemigo —añaden—no sigue sino con vacilación los movimientos de despegue alemanes, y aun tentativa para estorbar dichos movimientos, llevados a cabo por un regimiento le han costado muchas bajas y terminó en desbandada.—Efe.

Calzado de campo

DE

Caballero, señora y chico

Conde de Garay, 23

SALDAÑA

Instrucciones para prevenir EL TIFUS EXANTEMATICO

Despiojamiento de la cabeza, cuerpo y ropas de las personas parasitadas

En el artículo publicado ayer, sobre «Prevención del Tifus exantemático», expuse algunas nociones sobre la forma de contagiarse esta grave enfermedad epidémica y diversos consejos que debe cumplir el público, para evitar ser invadido por el piojo de cabeza o por el de cuerpo (son distintas razas).

Hoy me voy a ocupar de la forma de proceder para destruir estos parásitos en las personas que los albergan.

Despiojamiento de cabeza: Si se trata de un hombre o niño, la medida más radical y mejor, es cortar el pelo al rape.

Si se trata de mujeres que tengan estos parásitos de cabeza, de manera no habitual, se podrá respetar el cabello —no demasiado largo— empapándolo y friccionándolo bien con vinagre fuerte caliente que lleve en disolución 2 ó 3 gramos de sublimado por cada litro, envolviendo luego la cabeza con un paño bien ajustado; después de dos horas se pasará una liendrera fina empapada en el mismo vinagre y se lavará y jabonará la cabeza. Repitiendo esta operación tres veces, con tres días de intervalo, el despiojamiento de la cabeza será completo.

Cuando se trate de mujeres completamente abandonadas de su aseo, que sean portadoras habituales de estos parásitos, si se quiere mantener sus cabezas despiojadas, no habrá más remedio que cortarlas el pelo al rape, las veces precisas.

Despiojamiento del cuerpo: La persona que albergue el piojo de cuerpo o de los vestidos (tenga o no el de cabeza), debe sufrir las siguientes prácticas:

a) **Desnudarla** en una habitación a temperatura apropiada, y darla una **loción y fricción, con vinagre sublimado,** en la cabeza y en las regiones velludas de su cuerpo (pubis, axilas, pecho, etc.)

b) **Rapado completo del pelo y vello,** recogiéndolo en un periódico grande, extendido bajo el taburete en que está sentado el paciente, para quemarlo a continuación.

c) Al individuo desnudo, se le da una **ducha general** con agua caliente y una detenida **jabonadura** con jabón blanco de sosa, si se dispone de él, y sino con el jabón que se tenga, pasando de nuevo a la ducha para arrastrar el jabón. Puede improvisarse la ducha con una regadera, o de otro forma, y, en todo caso, lo que interesa es lavar y jabonar bien todo el cuerpo, lo que se hará como se pueda. Luego se le seca y se le da **nueva fricción** con el vinagre sublimado en la cabeza, axilas, pubis y demás regiones velludas.

d) Después pasará el sujeto a otro **sitio limpio** y se vestirá con **ropas libres de parásitos y de liendres.** Si para esto tuviese que esperar, porque estuviesen despiojándose las ropas que se va a poner, se cubrirá su cuerpo provisionalmente, con una manta **limpia.**

Despiojamiento de ropas: Los piojos y liendres de las ropas, se destruyen sometiendo éstas a alguno de los siguientes procedimientos:

Estufa de desinfección: cuando los Ayuntamientos dispongan de ella.

Hornos de calor seco, procedimiento aplicable hasta en el pueblo más pequeño, ya que es utilizable cualquier horno como los de cocer pan. La temperatura a que debe estar el horno, debe ser de 90° a 95°, la que se probará con un termómetro apropiado, si se dispone de él, y sino, introduciendo una cazuela baja con agua y esperando un rato hasta que adquiera el mismo grado de calor que el horno. Este se hallará en buenas condiciones para el despiojamiento, cuando el agua de la cazuela quiere iniciar la ebullición, pero no llega a hacerlo francamente.

Estando el horno a este punto, se introducen las ropas en él y se las saca después de veinte minutos, habiendo tenido cuidado de no apretarlas entre sí, poniéndolas colgadas siempre que pueda ser, y cuidando de que no descansen directamente sobre el piso del horno que podría estar demasiado caliente y quemarlas, cuando no puedan ser colgadas. Para esto, convendrá usar una especie de bandeja con el piso en forma de enrejado o parrilla.

La ebullición de las ropas que puedan someterse a esta operación, verifica un despiojamiento perfecto.

La cianhidrización en cámaras de gases, o en «sacos-gas Morote», durante dos horas, empleando una dosis apropiada de gas cianhídrico, destruye los piojos y liendres; pero éste es un procedimiento que sólo emplearán las autoridades cuando lo consideren oportuno.

La Sulfuración, quemando azufre en cámaras o habitaciones debidamente acondicionadas, empleando por cada metro cúbico de capacidad ochenta a cien gramos de azufre, que lleve íntimamente mezclado un seis por ciento de nitro (nitrato potásico), y permaneciendo herméticamente cerrada la cámara durante cuatro horas, después de terminada la combustión del azufre: así mueren también piojos y liendres.

Dentro de la cámara de sulfuración, las prendas a despiojar deberán ser colocadas, no en el mismo suelo, sino colgadas sobre cuerdas, o colocadas sin apretar sobre unos enrejados de madera, cañizo, etc.

Un buen lavado y planchado de las ropas, puede conseguir la destrucción de los parásitos y hasta de sus liendres, cuando se trata de ropa fina interior, pasando la plancha bien caliente y con fuerza, insistiendo especialmente en los pliegues, dobleces y costuras.

El almacenamiento de las ropas en un local donde no entre nadie, durante doce días, destruye los piojos que puedan llevar, ya que lo más que viven estos, sin chupar sangre humana, son diez días.

Para que muriesen las liendres por almacenamiento de las ropas fuera del alcance del hombre, tendrían que transcurrir de tres a seis semanas, según la temperatura a que estuviese el local.

Vaya por último, la advertencia de que las personas a quienes se hayan encontrado piojos de cabeza o de cuerpo, deben ser vigiladas periódicamente durante largo tiempo, para repetir el despiojamiento de su cabeza, cuerpo y ropas, las veces que sea preciso.

Palencia, 17 de marzo de 1943. — **Mauro Martín de Prado, jefe provincial de Sanidad.**

REPRESENTANTE

Entidad dedicada a la fabricación y venta de productos medicinales, desea nombrar agente en la provincia. Se preferirá personal especializado en el negocio

Escribid enviando referencias, MEDICAMENTOS

Apartado, 12.186.—Madrid

Don Eduardo Aunós presta juramento como Ministro de Justicia

Madrid, 17. — Ante Su Excelencia el Jefe del Estado, el nuevo ministro de Justicia, don Eduardo Aunós ha jurado su cargo esta tarde a las cuatro y cuarto, en el Palacio Nacional. Asistieron todos los demás miembros del Gobierno.—Cifra.

TELEGRAMAS DEL VATICANO

Salamanca, 17.—El Vicario capitular de la diócesis ha recibido ayer noche los siguientes telegramas del secretario de Estado del Vaticano y de la Nunciatura Apostólica, en contestación a los enviados con motivo del Día del Papa: "Su Santidad agradecido felicitaciones bendice con paternal afecto diócesis.—Cardenal Maglione".

El del Nuncio, dice: "Agradeciendo profundamente sentimiento oficial adhesión, Santo Padre bendícele afectuosa unión clero fieles.—Nuncio Apostólico".—Cifra.

La festividad del Patrono de los Ingenieros Industriales

SE CELEBRARA ESTE AÑO POR PRIMERA VEZ EN PALENCIA

El próximo viernes, día de San José, se celebrará por primera vez en nuestra capital la festividad del Patrono de los ingenieros industriales.

Con tal motivo se han organizado varios actos. Entre ellos figura a las once y media de la mañana, una misa solemne en Nuestra Señora de la Calle, en la que ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Matías Alonso, canónigo de la S. I. Catedral.

Presidirá el excelentísimo señor Gobernador civil, habiendo sido invitados al acto todos los ingenieros y arquitectos colegiados en Palencia.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1, en

Mayor Pral., 34-36, bajo, izquierda

FINANZAS *LA BOLSA AL DIA*

Juran el cargo los nuevos Agentes de Cambio y Bolsa

Madrid, 17.—Esta tarde juran el cargo todos los nuevos agentes de Cambio y Bolsa. Ante los Evangelios, que tradicionalmente se traen de la próxima iglesia de San Jerónimo el Real, declararán cumplir las leyes y observar una conducta intachable. El acto es privado. La toma de posesión se efectuará ante el ministro de Hacienda en los primeros días de abril. —Cifra.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 17.—La Bolsa ha celebrado una sesión con escasa concurrencia y poco volumen de operaciones. Renta fija ha estado muy firme y dividendo con cierta irregularidad.

En el sector de Fondos Públicos y con garantías, hay seis auges y sólo una baja—la del Empréstito austríaco—dos puntos. Las Obligaciones industriales se benefician también con cinco alzas—y dos bajas. Total, renta fija, once variaciones positivas y tres negativas. En Acciones ya es otro el panorama: sin acusarse una tendencia dada en los diversos grupos, el sector cede en conjunto. Las diferencias negativas afectan a catorce valores, mientras mejoran ocho.

Las modificaciones más destacadas o las de valores de primera categoría, han sido por grupos, las siguientes: Banestos cede tres enteros. Chade, A, B, C, 5; Cooperativa Electra, 2; Mengemor y Sevillana, uno; cotízanse con cambio mayor, Duero ordinaria, rojo y Teléf. ordinarios, un punto. Guindos se apunta dos enteros, Explosivos cede uno y Felgueras medio. Cepsa avanza medio punto, mientras Campsa pierde uno. Metros retrocede cuatro enteros y las acciones nuevas, cinco; en cambio las Navales siguen apuntándose plus valías; tres enteros las blancas; uno las rojas y uno y medio las preferentes.

Cotizaciones.

Fondos Públicos: Interior, D, E, F, 90'50; restantes, 91'50; Exterior, 104'25; amortizable 4 por 100, 92'50; ídem 3 por 100 1928, 91; ídem mayo y octubre, 104'25; Tesoros de 1940, 101'75; Villas 1918, 102; Mejoras urbanas, 104; Empréstito 1931 (ambos), 104'25; ídem 1911, 102; Hidrográfica Ebro 6 por 100 1927 y 1930, 103; Trasatlántica, mayo y noviembre, 100'75; ídem de 1926, 100'50; Majzen, 95; Austríaco, 68; Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 103'50; ídem A y B, 102'50; Crédito Local interprovincial, 103'65; ídem lotes, 104; C. Isabel II, 103'75.

Acciones: Bancos: España, 385; Hipotecario, nuevas, 297; Central, 183; Español de Crédito, 345; Cupones, 111; Hispano Americano, 269; Previsores de 25 pesetas, 183; de 50 pesetas, 185; López Quesada, 228; Cooperativa Electra, 290; Mengemor, 261; Sevillanas, 253; Eléctrica madrileña, 128; Nuevas, 120; Telefónicas preferentes, 151'25; ídem ordinarias, 280; Minas Rif, 230; Duro Felguera, 196'50; Guindos, 361; Chade, A, B y C, 715; Duero, ord. rojo, 216; Naval, blancas, 88; rojas, 84; pref., 106'50; auxiliar de F. C., 152; Metros, 372; nuevas, 365; Tranvías de Valencia, 330; Tranvías Madrid, 153; de Granada, 27; Campsa, 148; Azucareras, ordinarias, 121; Española de petróleos, 167'50; Explosivos, 336; ladrillos Valderribas, 190; Portland, 153.

Obligaciones: Chade 5'5 por 100, 113; Riegos Levante, 101; Alberches de 1931, 102; Sevillanas novena, 103; Eléctrica madrileña de 1934, 102; ídem de 1941, 102'75; Telefónicas, 113'50; Ponferrada, 100; Trasatlántica de 1922, 56; Vidrieras Artigas, 16; Metro A, 105'50; C, 108; Peñarroya 6 por 100, 100.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 17.—Cotizaciones de cierre en la sesión de Bolsa celebrada hoy:

Fondos Públicos: Interior, 91'50; amortizable 1942, 104'25; Tesoro 3 por 100, 1940, 101'75; Corporaciones y valores garantizados: Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 100, puerto de Bilbao, séptima, 101; Banco Hipotecario, A, 103'25; Ebro 6 por 100, 102'75.

Obligaciones: Ferrocarriles y Tranvías: Vascongados, 5 por 100, 100; Electricidad: Electra Viesgo, 1921, 104'50; Hidroeléctrica Ibérica, 1921, 106; Metalúrgicas: Basconia, 1925, 107'50; Siderúrgica del Mediterráneo, 104.

Acciones. — Bancos: Central, 180; Hispano Americano, 267; Bilbao, 380; Vizcaya, A, 367; ídem B, 462'50; Ferrocarriles y Tranvías: Robla, 800; Vascongados, A, 735; ídem B, 440; Santander, 470; Electricidad: Hidroeléctrica Española, 375; ídem Ibérica, 229; ídem Cupones, 65; Duero, ordinarias, 214; ídem 3'50 por 100, 215; Mineras. Sierra Menera, 35; Navieras, General de Navegación, 1.000; Marítima Nervión, 2.200; Naviera Aznar, especiales, 125; Naviera Vascongada, 1.000; ídem Bilbaína, 450; Seguros: La Polar, 580; Metalúrgicas: Altos Hornos, 190; Basconia, 377'50; Duro Felguera, 195; Constructora Naval, blancas, 88; ídem rojas, 84; ídem preferentes, 106; Euskalduna, 535; Industrias varias: Papelera, 290; Resinera, 370; Explosivos, 334; Telefónicas, preferente, 152; Azucarera España, 122.—Cifra.

Teatro Principal

Compañía de Comedia de ADOLFO TORRADO

HOY

A las 7'30 y 10'30

PRESENTACION

con la preciosa comedia

CHIRUCA

Creación de esta Compañía

MAÑANA, Festividad de San José

TRES FUNCIONES

A las 4'30, 7'30 y 10

ESTRENO del mayor éxito del año

LA DUQUESA CHIRUCA

(Segunda parte de "Chiruca")

GRANDIOSA PRESENTACION

Vea estas dos obras varias veces centenarias

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 63

Los submarinos del Eje, operan

En 15 días, medio millón de toneladas hundidas

En total, 79 barcos anglo-sajones

Berlín, 17. — Los submarinos alemanes han hundido, desde la publicación del último comunicado especial, cinco barcos con un desplazamiento superior, en total, a 30.000 toneladas, en diferentes partes del Atlántico.

En los centros competentes de la capital alemana se pone de relieve que, de esta manera, han sido hundidos por los submarinos alemanes, durante la primera mitad del mes de marzo, 79 buques con un desplazamiento total de medio millón de toneladas. Se añade en los referidos círculos que este promedio mensual de hundimientos sobrepasa el ritmo de construcción de los astilleros ingleses y canadienses.

Asimismo se pone de manifiesto en aquellos centros que este resultado ha sido obtenido a pesar de las desfavorables condiciones atmosféricas, y que con la llegada de la primavera se observará un aumento en las posibilidades de ataque de los submarinos.—Efe.

SIETE BARCOS Y DOS DESTRUCTORES INGLESES HUNDIDOS

Roma, 17.—Siete barcos con un desplazamiento total de 78.000 toneladas y dos destructores ingleses han sido hundidos, en la primera quincena del mes en curso, por las fuerzas navales y aéreas italianas en el Atlántico. Además, otros tres destructores británicos y diez grandes mercantes fueron torpedeados y gravemente averiados.—Efe.

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS

y enfermedades de la mujer

PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º

(Junto a la Plaza de Toros)

Quienes no estén incluídos en el censo de racionamiento, habrán de solicitar su inclusión para lograr la cartilla individual.

Se presenta a la Cámara el nuevo Gobierno DE TURQUIA

Su presidente Saradjoglu dió lectura a la declaración ministerial

Angora, 18. — Se ha presentado a la Cámara el nuevo Gobierno turco presidido por Saradjoglu.

El jefe del Gobierno dió lectura a su declaración:

"Nuestra política y nuestras relaciones con las potencias aliadas y amigas—dijo—están reguladas por los tratados existentes. El Ministerio de Asuntos Exteriores que se apoya por una parte en la capacidad de previsión del jefe del Estado y por otra en un ejército fuerte, ha obtenido hasta ahora, los resultados más satisfactorios y continuará en el porvenir su tarea para salvaguardar el territorio de Turquía, y los derechos y los intereses de los turcos. Esta política será, en adelante, no sólo la del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino la del Gobierno o aún la de la Asamblea Nacional.

SARADJOGLU

Aparte de estas directrices políticas generales, hay un punto que debe ser subrayado y es el de la amistad angloturca. Después de la conferencia de Adana donde hemos podido conocer a Churchill más de cerca, hemos comenzado a apreciarle aun más. Al redeor de nosotros, vemos las manos que todos los hombres de Estado nos tienden sinceramente y, a su cabeza, Mr. Churchill y oímos las palabras cordiales de estos hombres de Estado. La Cámara alta ha tenido ayer, una vez más, el testimonio de una nueva manifestación de esta amistad."

Saradjoglu, añadió:

"Nuestros amigos los ingleses pueden estar seguros de que estrechamos cordialmente la mano que nos han tendido, y que consideramos las palabras leales que vienen de Londres como el eco de nuestras propias palabras. Creemos que la amistad anglo-turca es no solamente una amistad dictada por intereses comunes, sino una de las necesidades fundamentales en la vida de los dos países. Ya sabéis que la reelección de Ismet Inonu como jefe del Estado ha sido anunciada al Congreso norteamericano, y el Congreso acogió la noticia con una tempestad de aclamaciones.

Desde lo alto de esta tribuna me dirijo ahora, en vuestro nombre, a la América democrática y republicana para enviarle el saludo, la simpatía y la deferencia de la Turquía democrática y republicana.

Ya os he comunicado lo que hemos hecho, lo que hacemos y haremos en el futuro. He trazado las líneas de nuestra política interior y exterior. Si vosotros, camaradas, me creéis digno de presidir los asuntos de Estado, os ruego lo hagáis constar por medio de un voto de confianza."—Efe.

LA CAMARA OTORGA SU CONFIANZA AL GOBIERNO SARADJOGLU

Angora, 18. — La gran asamblea votó unánimemente la confianza al Gobierno Saradjoglu. — Efe.

Creación de la cartilla de racionamiento infantil

Madrid. — En vista de la implantación de la cartilla individual de racionamiento, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto la creación de una cartilla de racionamiento infantil.

Esta cartilla individual se concederá a los niños menores de dos años, para permitirles gozar de la alimentación apropiada a su corta edad, pero es preciso que los niños menores de dos años en 31 de julio de 1943, o sea que no cumplan los dos años hasta después de esta fecha, figuren en el censo infantil, cuya confección se verificará inmediatamente por las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes en todo el territorio.

Para formarlo ajustado a la realidad y evitar perjuicios en el futuro, es preciso que los cabezas de familia y jefes de colectividades que tengan niños de menos de dos años, en 31 de julio próximo, contesten a los cuestionarios que a tal fin se les facilitarán por las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes.

Cuando los niños que se incluyeran en el cuestionario que conteste el cabeza de familia o jefe de colectividades no figurasen ya inscritos en el censo, al contestar el cuestionario se acompañará la partida de nacimiento del niño o niña, para así justificar su inclusión.

PIO XII recibe en audiencia al Embajador de España

LA CONVERSACION SOSTENIDA CON EL PADRE SANTO FUE MUY LARGA

Ciudad del Vaticano, 17.—El Papa ha recibido en audiencia especial al embajador de España cerca de la Santa Sede, Excmo. Sr. D. Domingo de las Bárcenas La conversación con el Santo Padre fué muy larga.—Efe.

En el Asilo de ancianos

Con motivo de la festividad del glorioso Patriarca San José, las religiosas y ancianitos, invitan a sus bienhechores, a los solemnes cultos que el día 19, se celebrarán en la Capilla del benéfico establecimiento.

A las siete y media de la mañana misa de comunión general con motetes y a las diez, la solemne, cantada por el coro de Hermanitas.

Por la tarde, a las seis, exposición, rosario y sermón que predicará un reverendo P. Jesuíta, terminando con la solemne reserva y cánticos al Santo. Visitando la capilla, se gana indulgencia plenaria previa confesión y comunión.

NOVICIADO.—El viernes, festividad del glorioso Patriarca San José, se celebrarán solemnes cultos en su honor.

Por la mañana: A las siete y media, misa de comunión general con motetes.

A las diez y media, misa solemne, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor don Zacarías Gama, Canónigo de la S. I. C.

Por la tarde: A las cinco y media, Exposición de S. D. M. rosario, novena y Bendición del Santísimo que dará el M. I. Sr. don Victoriano Barón, Vicario Capitular de la Diócesis.

En este día los fieles que con las debidas condiciones visitaren esta iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria.

Liquidación de tejidos de tipo único

De acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de febrero de 1943, todos los tejidos de algodón, blancos, crudos, retores, vichys, panas, lonas, percales en colores, lisos y estampados, opales, driles, sargas lisas, sargas de camisas, percalinas (excepto de mangas), satenes, toallas, mantelerías en pieza, colchas, cutis y damascos de colchones, telas de rizo, paños de cocina, merinos, chéster, patenes, pantalón, popelines, piqués y tejidos de gabardina que no lleven en el orillo la marca «Tejido Unico», habrán de venderse en todas las casas a la mitad del precio marcado en el orillo.

CONTINUAN LAS TROPAS ALEMANAS sus victoriosos contraataques

Fracasan nuevamente los soviets al intentar llegar a San Petersburgo

Berlín, 17. — Las tropas de la Wehrmacht y de las S. S. armadas, con el eficaz apoyo de las fuerzas aéreas, han proseguido, según declaran los círculos militares de Berlín, sus contraataques coronados por el éxito en la región de Jarkov y al oeste de Bielgorod; en una zona boscosa situada al sureste de Jarkov fué cercado un grupo de fuerzas soviéticas y todas sus tentativas por romper el dogal, rechazadas con grandes bajas del enemigo; las dificultades que para la orientación presenta esa región, no permiten apreciar con exactitud la fuerza de dicho grupo. El enemigo lanzó varios contraataques contra la cuña ofensiva alemana de la región oeste de Bielgorod, poniendo en línea reservas tomadas principalmente del sector de Orel; las tropas germanas, entre las cuales figura la división de infantería «Gran Alemania»—que se ha distinguido de nuevo muy particularmente—rechazaron todos los contraataques; las pérdidas cuantiosas de tanques soviéticos, producidas muchas veces en combates de carro a carro, demuestran la superioridad de esta clase de material puesta en acción por los alemanes.

Cerca del lago Ilmen, en la región de Staraya rusa, fracasaron igualmente el día 15 de marzo todos los ataques soviéticos—continúa la información—y fueron destruídos 17 tanques asaltantes. Un avance emprendido por los soviets sobre el hielo que recubre el lago Ilmen, quedó deshecho por el fuego de las armas alemanas; la tentativa se realizaba con trineos motorizados y ocho de ellos fueron destruídos.

Al norte del lago Ilmen, en la región de Novgorod, el enemigo lanzó un ataque esperado por los alemanes desde hace varias semanas. Esta operación ha confirmado la experiencia realizada tiempo atrás en los combates del Sur de dicho lago; a pesar de la importante intervención de aviones de batalla y de un fuego artillero de mucha duración, la infantería soviética demuestra poco empuje y se detiene muchas veces ante las posiciones alemanas no bien empieza a sentir los efectos de la resistencia.

En el sector de San Petersburgo ha sido hecha fracasar una nueva tentativa de los bolcheviques para llegar a la ciudad utilizando un ferrocarril recién construído en un terreno pantanoso, sobre un terraplén recubierto de madera y pegado a la orilla meridional del Ladoga. En un primer intento análogo, realizado hace unos días, sólo logró salvarse la locomotora y el lunes quedó completamente destruído por los cañones alemanes un segundo tren.

Por último, los círculos militares berlineses declaran, en relación con las informaciones según las cuales en los combates de las regiones de Riev y Viasma habían intervenido en gran cantidad cañones, aviones y carros británicos y norteamericanos, que sólo ha sido registrada en aquellos sectores, como único material anglosajón, la presencia de seis carros blindados británicos o norteamericanos.—Efe.

UN TREN DE MUNICIONES SOVIETICO DESTRUIDO

Berlín, 17.—Un tren de municiones soviético ha sido destruído cerca de San Petersburgo, por las unidades de artillería del Ejército y de la defensa antiaérea. El convoy se componía de 52 vagones.—Efe.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Serán considerados reos del delito de rebelión militar los que propalen noticias falsas o tendenciosas

El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente:

LEY DE 2 DE MARZO DE 1943 por la que se equiparan al delito de rebelión militar las transgresiones de orden jurídico que tengan una manifiesta repercusión en la vida pública.

Es propósito constante del Gobierno atenuar el rigor de las Leyes que sancionan los delitos derivados del pasado movimiento rebelde, por lo que ha publicado numerosas disposiciones que tienden a conseguir que los que delinquieron influídos por progagandas y doctrinas erróneas puedan incorporarse a la vida normal, pero ha de exigir al mismo tiempo que en lo sucesivo nadie ose desviarse de una rígida disciplina social.

Al propio tiempo, para mejor alcanzar estos propósitos, es conveniente establecer la debida equiparación con el delito de rebelión militar de las transgresiones del orden jurídico que tengan una manifiesta repercusión en la vida pública, condensando en una disposición, con rango de Ley, los distintos bandos y medidas excepcionales que se han dictado a partir del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo primero. — Serán considerados reos del delito de rebelión militar y penados con arreglo al Código de Justicia Militar o del Penal de la Marina de Guerra, en su caso, según las reformas introducidas en los mismos por Ley de esta fecha:

1.° Los que propalen noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público interior, conflictos internacionales o desprestigio del Estado, Ejércitos o Autoridades.

2.° Los que conspiren por cualquier medio o tomen parte en reuniones, conferencias o manifestaciones con los mismos fines expresados en el apartado anterior.

3.° Los que sin licencia ni justificación posean armas de fuego o sustancias inflamables o explosivas.

4.° Los que realicen actos con propósito de interrumpir o perturbar los servicios de carácter público o las vías y medios de comunicación o transporte.

Podrán también tener este carácter los plantes, huelgas, sabotajes, uniones de productores y demás actos análogos cuando persigan un fin político y causen daños a la propiedad por móviles políticos, sociales o terroristas, cualquiera que sea el resultado y consecuencia de estos hechos.

Artículo segundo.—La Jurisdicción de Guerra será la competente para conocer de los delitos comprendidos en esta Ley, los que serán juzgados por procedimiento sumarísimo, en cuya tramitación se observarán las normas del Decreto de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, salvo que su competencia corresponda a las Jurisdicciones de Marina o Aire por razón de la persona responsable o del lugar en donde se cometan dichos delitos.

No obstante, las autoridades judiciales militares podrán dejar de conocer de aquellas causas incoadas por delitos comprendidos en la presente Ley y acordar su remisión a la Jurisdicción ordinaria cuando estimen que los hechos que las originan, por su índole y naturaleza, no afectan de modo directo al Orden Público o a los Ejércitos.

Artículo tercero.—Se faculta a los ministros respectivos para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de esta Ley.

Disposición transitoria

Quedan derogadas las Leyes, disposiciones y bandos dictados hasta la fecha de la presente Ley en cuanto en los mismos se califiquen de rebelión militar hechos distintos a los comprendidos en esta Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en El Pardo a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

RELIGIOSAS

LA HERMANDAD FERROVIARIA.—La Hermandad Ferroviaria de la Sagrada Familia de Palencia ha organizado un Triduo Solemne en la ermita de la Soledad, que comenzó el pasado miércoles a las siete y media de la tarde.

Los ejercicios tienen lugar todos los días a la misma hora, predicando el Reverendo Padre Cipriano Cabero S. J.

El día 19, festividad de San José, habrá misa de Comunión en la Iglesia de San Francisco, a las ocho y media.

Durante la Misa y en los actos del Triduo un Coro de Obreras, hijas de los miembros de la Hermandad y de la Escuela "Hogar de Hijas de María", interpretará escogidos motetes.

M.C.D.2022